



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



Facultad de Arquitectura

Estancia Infantil “Para Niños Con Capacidades Diferentes”

En Morelia, Michoacán.

“Tesis”

Que para obtener el título de arquitecto

Sustenta:

Omar Delgado Díaz

Director de tesis:

Dr. En Arq. Alberto de Jesús Osalde García

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



Estancia Infantil "Para Niños Con Capacidades Especiales"

En Morelia, Michoacán.



"Tesis"

Que para obtener el título de arquitecto

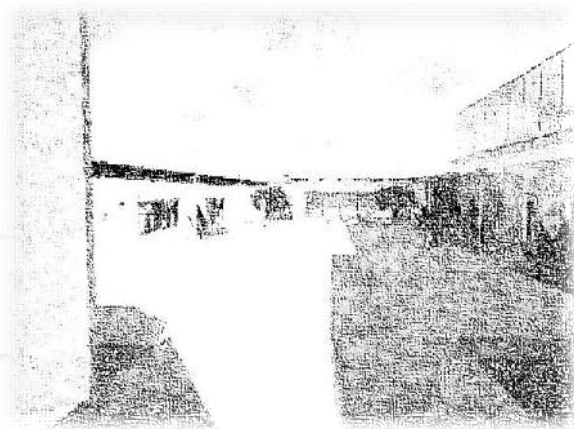
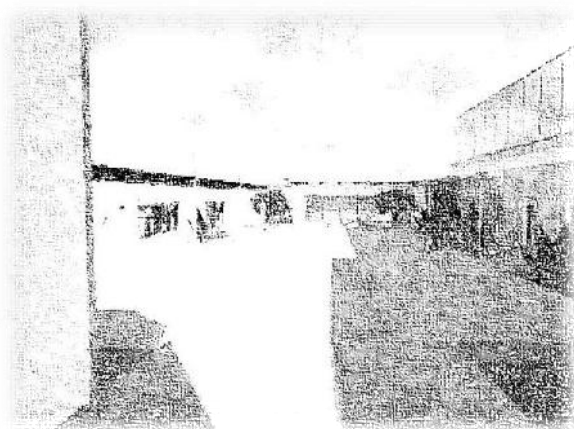
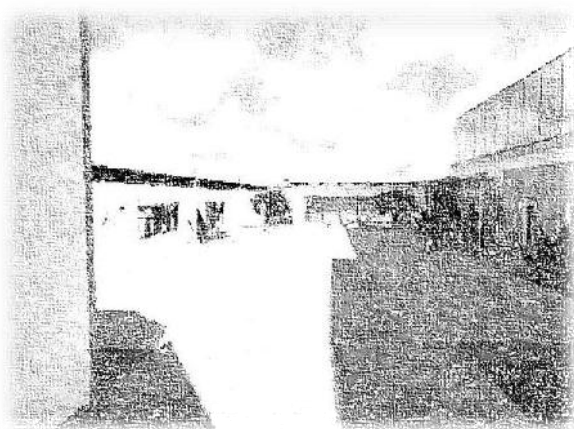
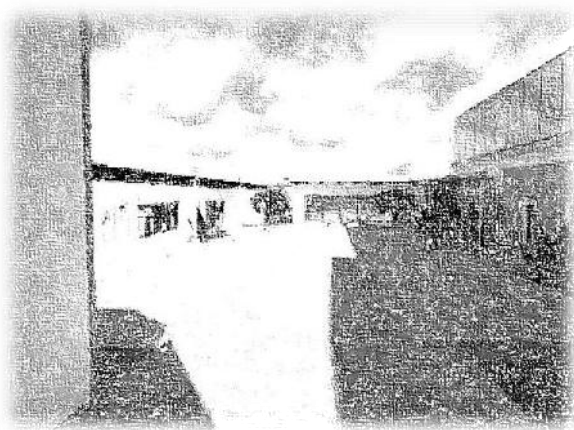
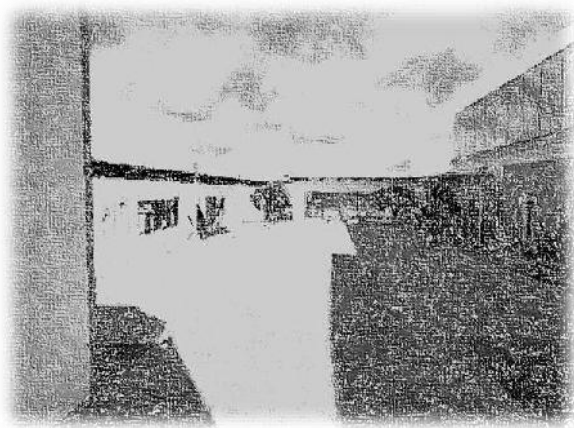
Sustentante:

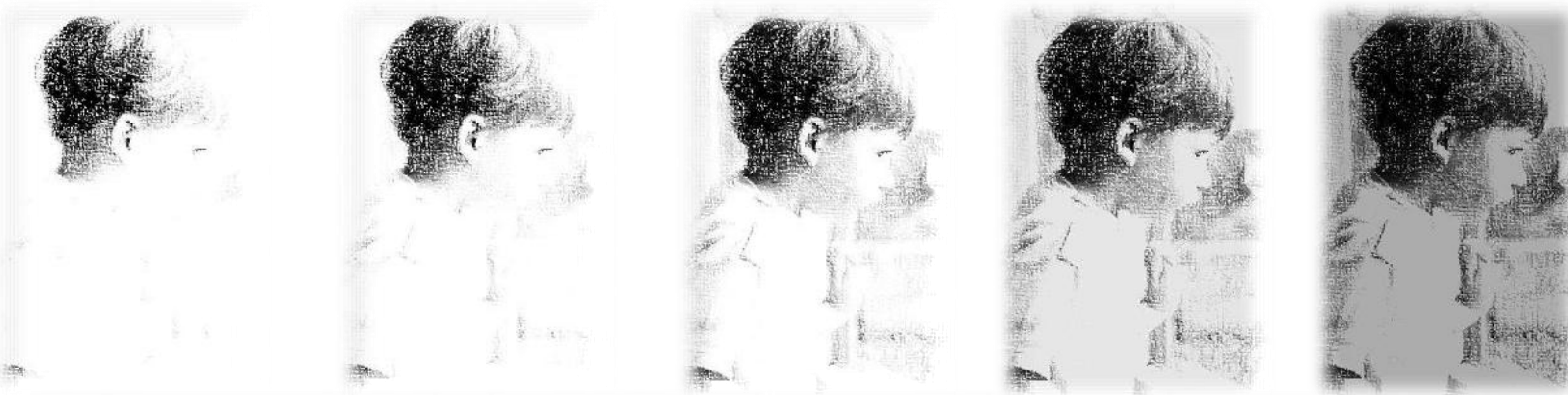
Omar Delgado Díaz

Director de tesis:

Dr. En Arq. Alberto de Jesús Osalde García







Jurado

Director de tesis:

Dr. En Arq. Alberto de Jesús Osalde García

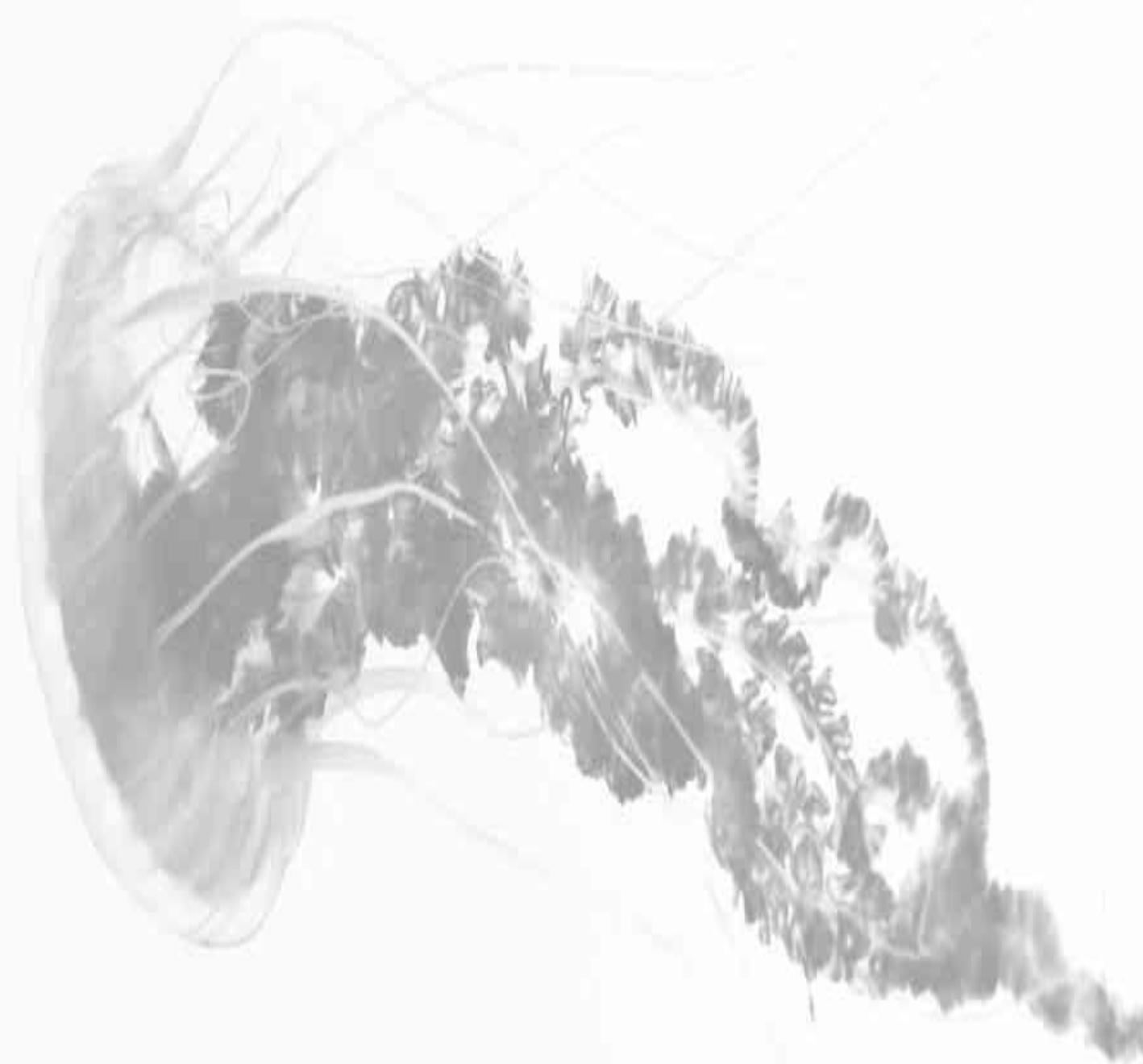
Sinodal:

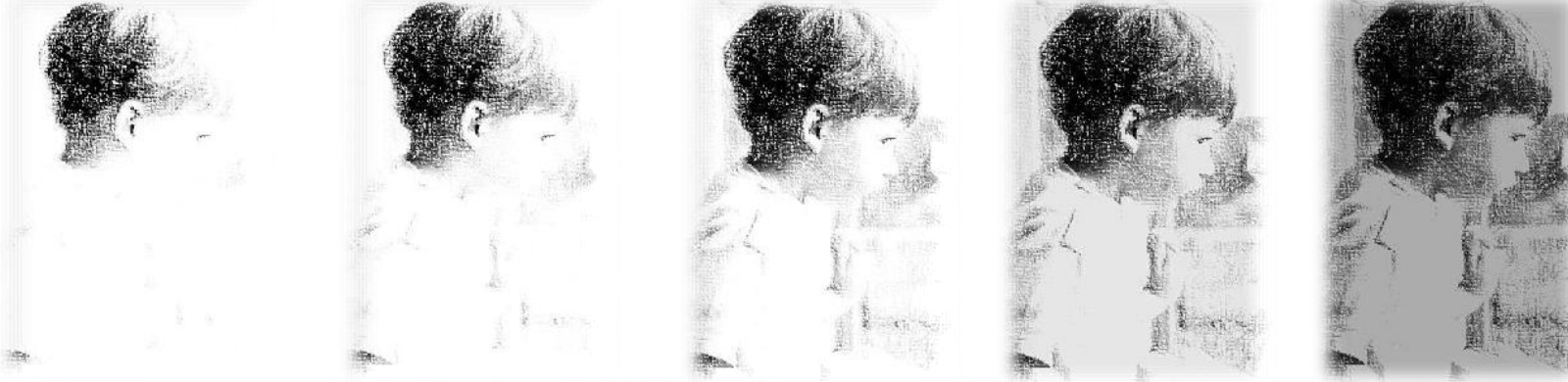
Arq. Rosalba Lorena Ramírez Calderón

Sinodal:

Dr. En Ed. Fernando Alejandro Avalos







Dedicatoria:

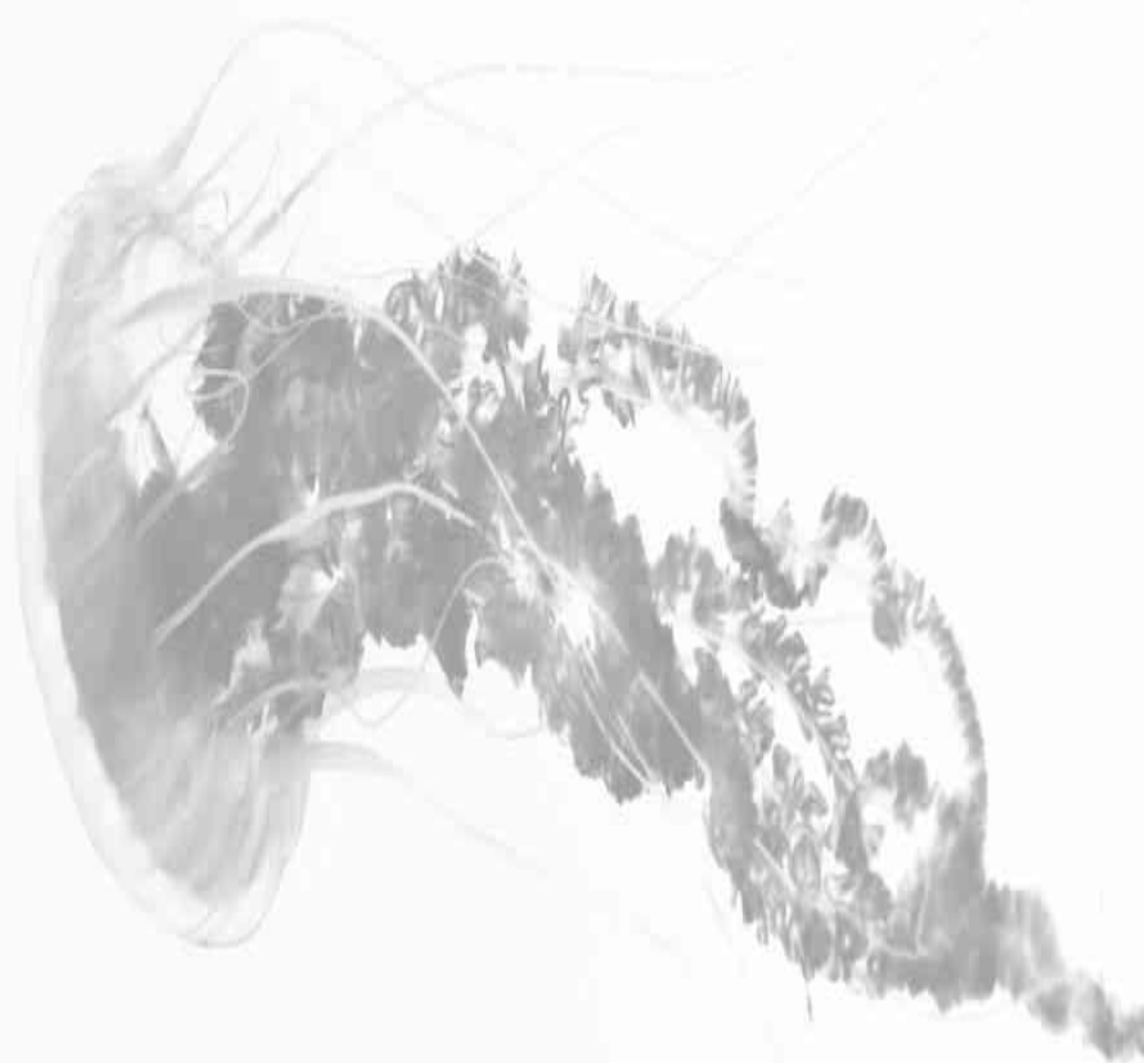
Para mi padre **Raúl Delgado**, mi madre **Lidia Díaz Melchor**, por lo que han creado en mí desde mi infancia hasta la actualidad por hacerme crecer como persona de bien y así brindándome sustento económico durante mi preparación. Para mi esposa **Carmen García serrano** y mi hijo **Omar Farid Delgado García** por su apoyo incondicional durante esta preparación.

A mis hermanos **Edmundo Fabio, Raúl** y mi hermana **Ilse Delgado Díaz**, por su apoyo emocional.

Para mis compañeros de aula quienes compartieron sus opiniones como apoyo moral y su contribución en la relación de su documento.

A los profesores de la facultad de arquitectura por la preparación que durante la licenciatura motivaron el mi preparación para lograr la conclusión de esta carrera.







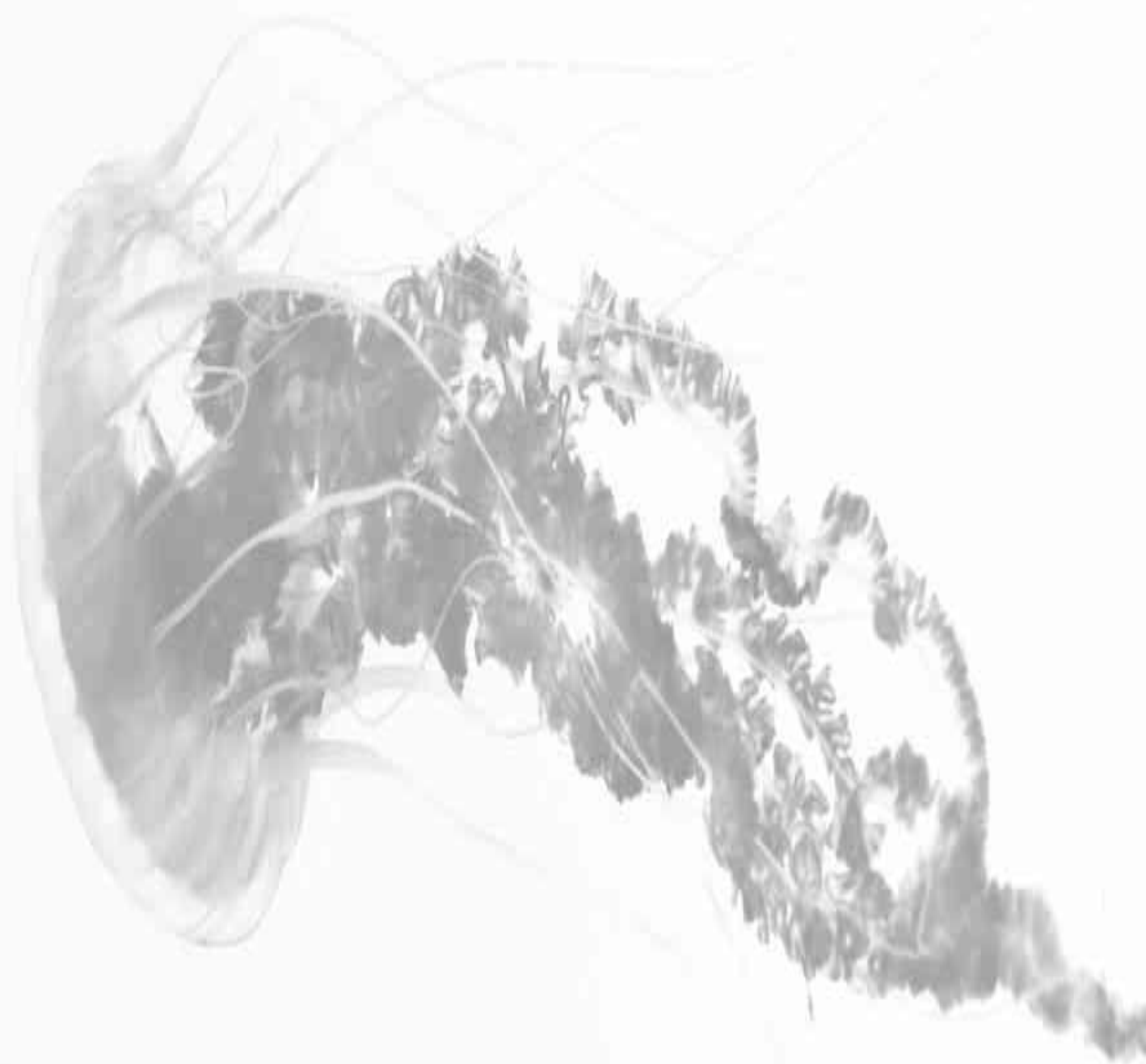
Agradecimientos

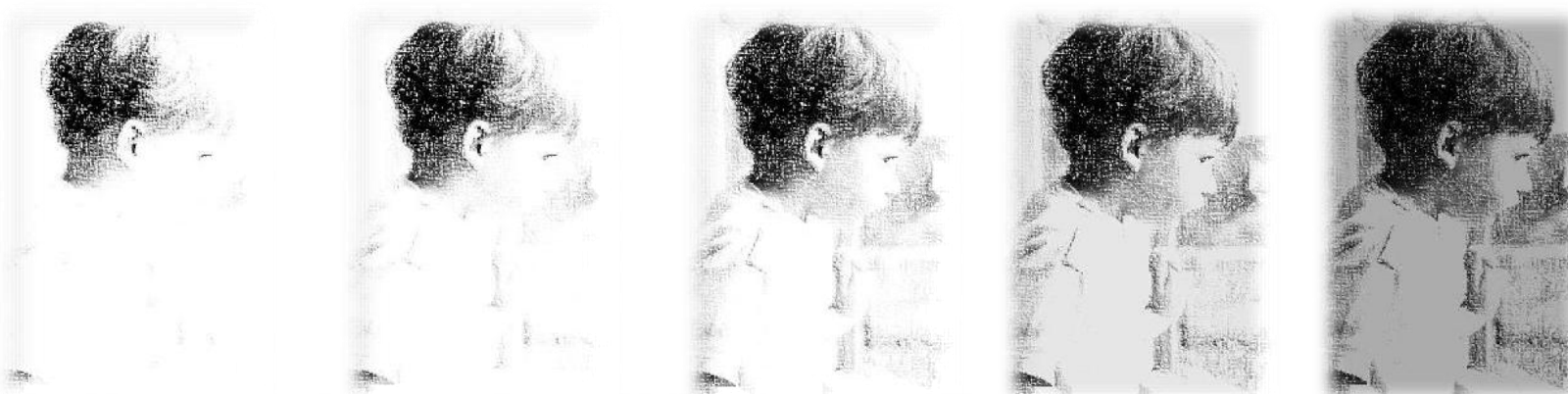
A la **facultad de arquitectura** de la **Universidad Michoacana de San Nicolás de hidalgo**, Por la formación académica que en su recinto obtuve y mejoro mi perspectiva de educación y de formación personal.

Al Dr. En Arq. Alberto de Jesús Osalde García por su dirección en la proyección y realización de mi tema de tesis **“estancia infantil para niños con capacidades especiales”** en Morelia Michoacán.

Al **DIF del estado de Michoacán** por su colaboración y facilitación de la documentación para la para la realización de este proyecto, con la dirección a cargo de la **Lic. Tzitali Montejo Monroy** y a la asistente de la directora del **DIF** estatal la **Lic. Itzel chagolla** por la aportación de su tiempo para la obtención de la investigación.







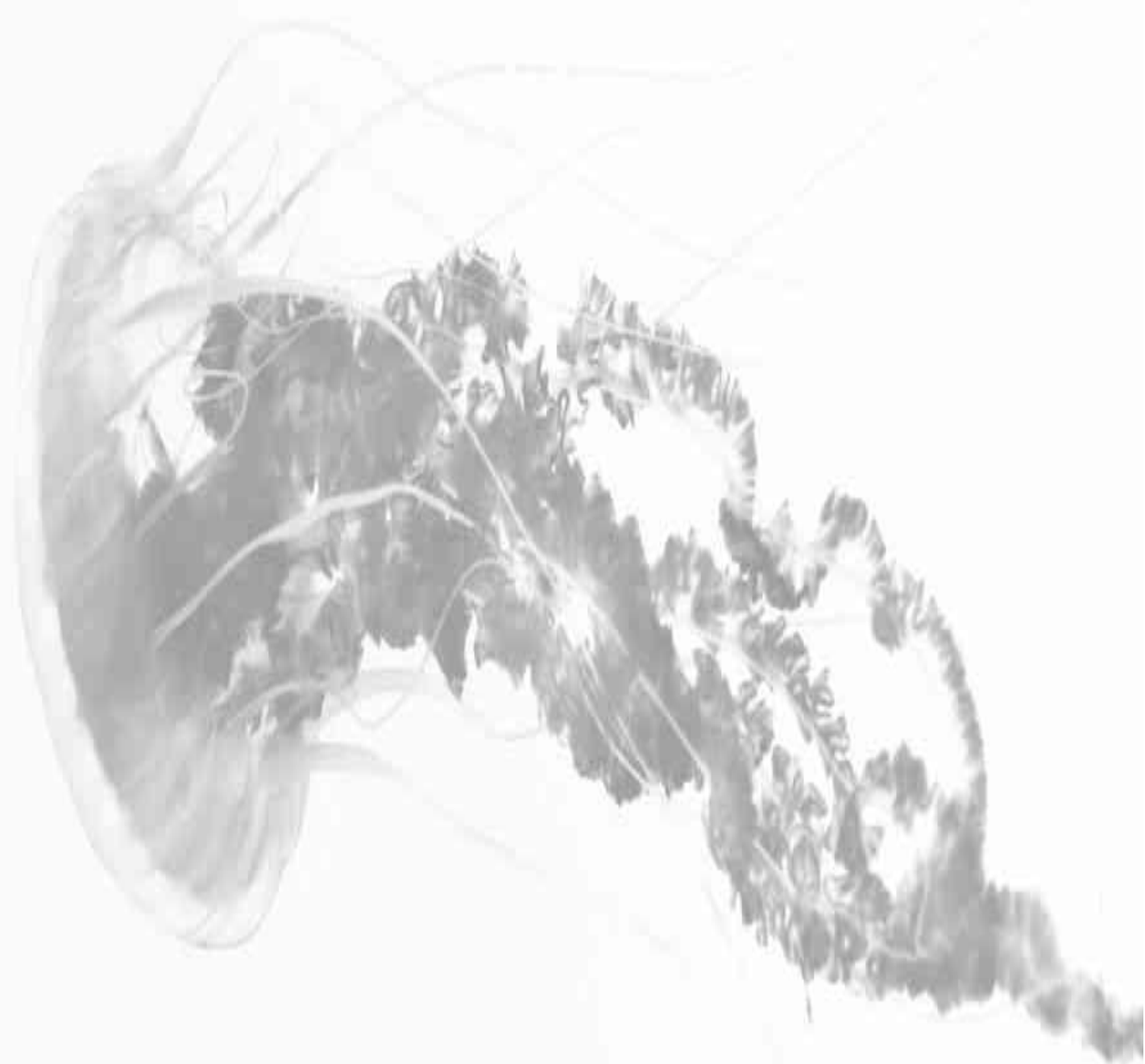
Sinopsis

El proyecto está localizado en el municipio de Morelia Michoacán en el fraccionamiento Defensores de puebla, cercano al recinto llamado estadio Morelos Con una extensión de 5300m2 con domicilio en la avenida capitán Manuel Varela, y con colindancia en la calle Ignacio Alatorre y Juana Araus de Tapia. El cual fue proporcionado por el **gobierno del estado de Michoacán** en conjunto con el **Honorable Ayuntamiento de Morelia**, para la consolidación de este proyecto “**Estancia Infantil Para Niños con Capacidades Diferentes**” y que como promotor tenemos al **DIF del estado de Michoacán**.

La solución de la arquitectura de este proyecto es contemporánea y orgánica en conjunto con sus formas complejas y así obtener un funcionamiento óptimo delas instalaciones y con ello creando estímulos de confort para el usuario.

Las formas estarán debidamente cuidadas conforme a una reglamentación de distintas instituciones.





Indice

Capítulo 1

Marco Introdutorio

1.1 Descripción del proyecto.	1 pág.
1.2 Problemática.	2 pág.
1.3 Justificación.	3 pág.
1.4 Objetivos del proyecto en cuestión.	3 pág.
1.5 Alcances y metodología.	4 pág.

Capítulo 2

Antecedentes Relevantes

2.1 Antecedentes de Morelia.	5 pág.
2.2 Generalidades de la cultura en Michoacán.	6 pág.
2.3 Antecedentes de estancias infantiles en México.	6 pág.
2.4 Discapacidad.	7 pág.
2.4.1 Conceptos básicos.	7 pág.
a).-Discapacidad.	7 pág.
b).-Deficiencia.	8 pág.
2.4.2 Clasificación.	8 pág.
a).-Discapacidad física.	8 pág.
b).-Discapacidad sensorial.	8 pág.
c).-Discapacidad intelectual.	8 pág.
d).-Discapacidad psíquica.	8 pág.
2.5 Sordera.	8 pág.
2.5.1 Tratamiento de sordera.	9 pág.
2.5.2 Tipos de sordera.	9 pág.
A.-La hipoacusia conductiva.	9 pág.
B.-La hipoacusia perceptiva.	10 pág.
C.-La hipoacusia cortical.	10 pág.
2.6 Autismos.	10 pág.
2.6.1 Autismo arquitectónico.	11 pág.

Indice

2.7 Demografía de Morelia.----- 12 pág.

2.7.1 Población en el estado de Michoacán con discapacidad.----- 13 pág.

Capítulo 3

Sociedad y Sustentabilidad

3.1 Relación del Edificio y la Sociedad.----- 15 pág.

3.2 Análisis cualitativo.----- 16 pág.

3.2.1 Estudio casos análogos.----- 16 pág.

a).-Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).----- 16 pág.

b).-Cendi pensiones (Centro de apoyo para niños especiales).----- 17 pág.

c).-Guardería del IMMS.----- 18 pág.

d).-Estancias infantiles de SEDESOL.----- 18 pág.

3.3 Análisis cuantitativo.----- 19 pág.

3.3.1.-Programa SEDESOL.----- 19 pág.

3.3.2.-Programa de guarderías del IMMS.----- 19 pág.

3.3.3.-Estancias infantiles del ISSSTE.----- 20 pág.

3.4 Sustentabilidad económica.----- 21 pág.

Capítulo 4

Contexto Natural y Urbano

4.1 Obtención de predio.----- 23 pág.

4.2 Esquema general del municipio en cuestión.----- 23 pág.

4.3 Localización del predio.----- 24 pág.

4.4 Sedesol.----- 25 pág.

4.5 Contexto de la zona.----- 27 pág.

4.6 Medio físico. ----- 28 pág.

4.6.1 climatología de la ciudad de Morelia Michoacán.----- 28 pág.

4.7 Temperatura del municipio de Morelia.----- 29 pág.

4.8 Precipitación pluvial.----- 30pág.

4.9 Vientos dominantes.----- 31 pág.

4.10 Asoleamiento en la zona del proyecto.----- 32 pág.

4.4 Gráfica solar.----- 33 pág.

Indice

Capítulo 5

Marco Urbano

5.1 Equipamiento Urbano de la Zona.----- 35 pág.

5.1.1 Fotos del equipamiento existente en la zona.----- 35 pág.

5.2 Infraestructura cercana al proyecto.----- 38 pág.

5.3 Uso y tendencia del suelo.----- 39 pág.

5.4 Tipologías constructivas de la zona.----- 40 pág.

Capítulo 6

Normas y Lineamientos

6.- Aplicación de reglamentos.----- 41 pág.

6.1 Reglamentos para el diseño de los espacios.----- 41 pág.

6.2 Aspectos normativos más relevantes.----- 48 pág.

a).-Predio.----- 48 pág.

b).-Edificación.----- 48 pág.

6.3 Normas para guarderías del IMMS.----- 49 pág.

6.3.1 Norma que establece las disposiciones para las operaciones del servicio de guardería.-49 pág.

Pedagogía.----- 49 pág.

Discapacidad moderada.----- 50 pág.

Supervisión y asesoría.----- 53 pág.

6.4 Reglamento del ISSSTE.----- 53 pág.

Disposiciones generales para estancias infantiles.----- 53 pág.

Capítulo 7

Función y Perfil Arquitectónico

7.1 Organigrama.----- 57 pág.

7.2 Organigramas.----- 57 pág.

7.2.1 organigrama general.----- 57 pág.

7.2.2 Org. Dirección general.----- 57 pág.

7.2.3 Org. Coordinación de comedor.----- 58 pág.

7.2.4 Org. Coordinación área de dormitorios.----- 58 pág.

7.2.5 Org. Coordinación de área médica.----- 58 pág.

7.2.6 Org. Coordinación área educativa.----- 59 pág.

7.2.7 Org. Coordinación de intendencia.----- 59 pág.

7.3 Usuarios.----- 59 pág.

7.4 usuarios permanentes.----- 60 pág.

7.5 Usuarios temporales.----- 60 pág.

7.6 Programa de actividades.----- 60 pág.

7.7 Programa de mobiliario.----- 63 pág.

7.8 programa arquitectónico.----- 66 pág.

7.9 estudio de áreas.----- 70 pág.

Capítulo 8

Conceptualización

8.1 contraste.----- 73 pág.

8.2 Textura y color.----- 73 pág.

8.3 Luz.----- 74 pág.

8.4 Intersección de elementos.----- 74 pág.

8.5 Luz artificial.----- 74 pág.

8.6 Ritmo.----- 75 pág.

8.7 Escala.----- 76 pág.

8.8 Conceptualización.----- 73 pág.

A.- idea volumétrica.----- 76 pág.

Indice

8.9 Primera imagen del proyecto Estancia infantil para niños con capacidades diferentes (sordera y autismo). ----- 77 pág.

8.10 segunda imagen del proyecto Estancia infantil para niños con capacidades diferentes (sordera y autismo). ----- 77 pág.

Capítulo 9

Planimetría

1.-Plano topográfico.----- 79 pág.

2.-Plano planta baja arquitectónica.----- 80 pág.

3.-Plano planta alta arquitectónica.----- 81 pág.

4.-Plano fachadas.----- 82 pág.

5.-Plano corte longitudinal-transversal.----- 83 pág.

6.- Plano de red eléctrica.----- 84 pág.

7.-Plano circuito cerrado.----- 85 pág.

7ª.-Simbologia circuito cerrado.----- 86 pág.

8.-Plano Luminarias.----- 87 pág.

9.-Diagrama unifilar.----- 88 pág.

10.- Perspectiva de conjunto.----- 89 pág.

11.-Perspectivas interiores maternal sordera A-B-C.----- 90 pág.

12.-Perspectivas interiores vestíbulo.----- 91 pág.

13.-Perspectivas exteriores.----- 92 pág.

14.-Perspectivas interiores área de oficinas y salas de juntas.----- 93 pág.

15.-Perspectivas interiores aulas de preescolar autismo.----- 94 pág.

16.-Perspectiva interior y exterior. Biblioteca, comedor y entrada secundaria.----- 95 pág.

17.-Perspectiva interior taller de pintura, lactantes, sanitarios.----- 96 pág.

18.-Perspectiva interior preescolar.----- 97 pág.

19.-Planta de azoteas.----- 98 pág.

20.-Plano de cancelería de aluminio.----- 99 pág.

21.- Detalles de cancelería.----- 100 pág.

22.-Plano de acabados planta baja.----- 101 pág.

Indice

23.-Plano de acabados planta alta.	102	pág.
24.-Plano de albañilería.	103	pág.
25.-Plano de señalética planta baja.	104	pág.
26.-Plano de señalética planta alta.	105	pág.
27.-Plano de redes agua potable, aguas negras y aguas grises.	106	pág.
28.-Plano de jardinería.	107	pág.
29.-Plano de módulo de baños y detalles.	108	pág.
30.-Plano de cimentación.	109	pág.
31.-plano súper estructural.	110	pág.
32.-Plano arquitectónico con elevador planta baja.	111	pág.
33.- Plano arquitectónico con elevador alta baja.	112	pág.

Capítulo 10

Costo y tiempo

10.-Presupuesto de área de vestíbulo y aulas.	113	pág.
10.1.-Costo total del proyecto “Estancia Infantil Para Niños con Capacidades Diferentes.	118	pág.
10.2.-Programacion de obra y fuentes de recursos económicos.	119	pág.

Capítulo 11

Memoria de diseño

11.-Memoria de diseño arquitectónico.	121	pág.
11.1.-Memoria de diseño constructivo.	123	pág.

Capítulo 12

Conclusiones

12.-Conclusión.	127	pág.
Bibliografía y fuentes consultadas.	129	pág.
Páginas web.	130	pág.
Software utilizado.	131	pág.
Anexos	133	pág.

2.1 Gráfica de crecimiento de población de la ciudad de Morelia Michoacán.-----12 pág.

2.2 Gráfica de porcentaje de discapacidad.----- 13 pág.

2.3 Gráfica tipos de discapacidades.----- 14 pág.

4.1 Gráfica de las temperaturas mínimas registradas en Morelia Mich.----- 29 pág.

4.2 Gráfica de las temperaturas medias.----- 29 pág.

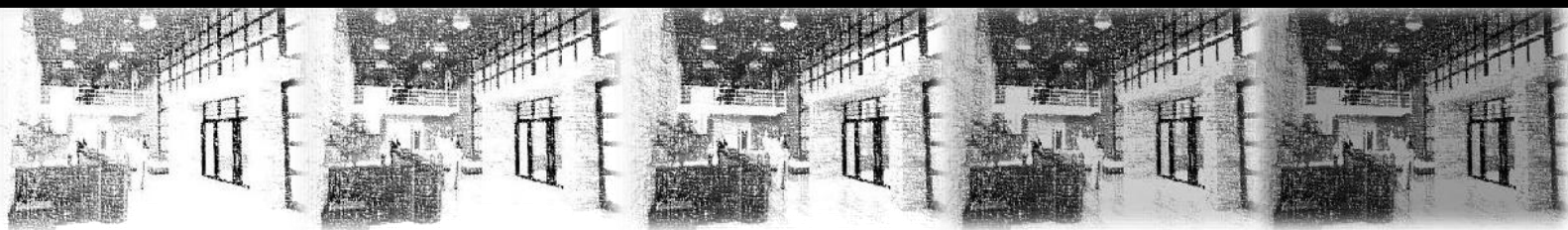
4.3 Gráfica de temperatura máxima.----- 30 pág.

Resumen

La **estancia infantil** es un **espacio** en el cual se pretende atender la **educación** de los infantes con algún tipo de **discapacidad**, y motivar su integración a una vida en la **sociedad** más plena y llena de oportunidades.

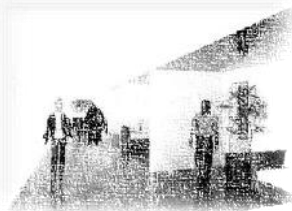
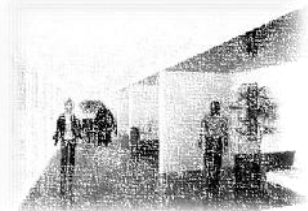
Abstract

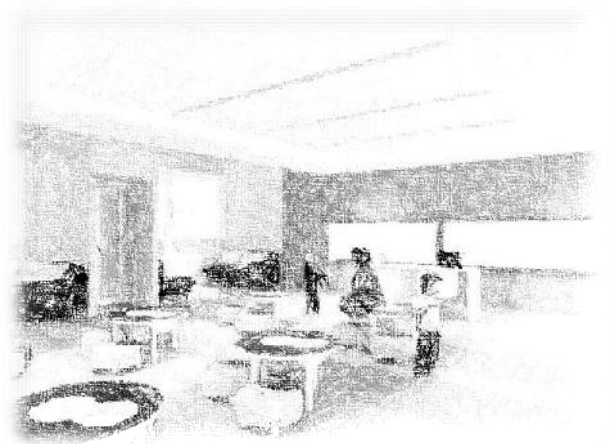
The **daycare center** is spaces which also meet the **education** of infants with **disabilities**, and to encourage their integration into life in the fullest and **company** full of opportunities.



Capítulo 1

Marco introductorio





1.1 Descripción del proyecto

El proyecto de **“Estancia Infantil Para Niños con Capacidades Diferentes”** radica en fomentar el cuidado de los infantes que cuentan con alguna discapacidad como son la sordera y el autismo y que obtengan una educación de manera eficiente y adecuada para ellos. El proyecto se integrara al entorno social de los usuarios y de los habitantes del municipio y así obtener la funcionalidad del proyecto tanto urbanamente como localmente para una integración de calidad utilitaria óptima.

Los diferentes usuarios obtendrán un confort adecuado, ya que la instalaciones contarán con iluminación natural aprovechada para la mayor parte de los espacios, y de esta manera el consumo de energía eléctrica sea menor. La ventilación se prevé de manera cruzada, y así proporcionar mayor eficacia en transición de aire.

Así mismo los sanitarios, contarán con una capacidad de descarga de 4 litros. La tubería de los núcleos de sanitarios estará dada por una división de aguas grises, agua negras y agua potable. Presentado en el proyecto una reutilización de aguas grises y dando un tratamiento a las aguas negras para su reutilización tanto en áreas verdes y el lavado de patios dentro del proyecto etc.

La utilización de diversos colores para fomentar el estímulo de los infantes, para ello los muros tendrán texturas en colores neutros. Esto en la mayor parte de las áreas educativas, área administrativa y en el área de vestíbulos.

En el área de biblioteca se optará por colores pastel, ya que las diferentes zonas del proyecto en cuestión abordan diferentes usuarios que cuentan con discapacidades diferentes.

Los juegos cuentan con protecciones para evitar algún daño en los niños o niñas que utilicen estas áreas. Los muros no cuentan con bordes filosos o esquinados para evitar algún tipo de accidente.

1.2 Problemática

La estancia se genera por la poca atención que obtienen estos infantes y así, a su vez la falta de edificaciones que cuenten con instalaciones que contengan las características óptimas para un desarrollo integro para los pequeños con capacidades especiales.

Las estancias que actualmente imparten este servicio en la Ciudad de Morelia Michoacán son espacios literalmente adaptados para brindar estos tipos de servicios, y por lo tanto se pueden mencionar varias estancias infantiles las cuales proporcional el servicio de cuidado de los infantes como son: servicios privados, semi -privado y servició público.

Mencionando las estancias de origen privado se encuentra las siguientes estancias infantiles en Morelia Michoacán: Estancia infantil Frobel Garden con atención de lactantes I y lactantes II, Maternal I, II y III. Y con domicilio en la calle 16 de septiembre colonia lomas de hidalgo en la ciudad de Morelia Michoacán y no cuenta con atención para infantes con algún tipo de capacidad diferente.

Estancia infantil pequeñ-inn esta presta el servicio de cuidado para: Lactantes I, II y III, Maternal I, II y III. Ubicada en la calle silvestre guerrero #338-A colonia nueva Chapultepec en Morelia Michoacán. Y de igual manera no cuenta con el servicio de cuidado para niños con capacidades diferentes.

Las estancias de servicio semi-privado lo integran: CENDI Pensiones el cual presta atención: lactantes I, II y III, Maternal I, II y III. Localizado en la calle Gobierno Francisco J. Mujica Esquina Avenida Solidaridad en Morelia Michoacán. Aquí el servicio que brinda es a niños(as) de cualidades físicas y psicológicas normales y a infantes con capacidades diferentes.

El **CREE** Morelia esta es una de las instituciones que cuenta con el servicio más completo en cuando a la ayuda de las diferentes capacidades especiales en el municipio de Morelia Michoacán, Pero a pesar de eso no cuenta con la medidas de seguridad ni las adecuaciones pertinentes en cuanto a su edificación. Y no cuenta con el espacio de servicio con el que demanda la población.



1.3 Justificación.

Brindar servicios de calidad para los infantes que cuenta con las capacidades ya mencionas con son la sordera y el autismo. Ya que estas generan una imposición a los padres o tutores de los infantes para que puedan desarrollar otra actividad la cual permita obtener beneficios económicos para las familias de los mismos.

Servicio de cuidado y educación a los niños y niñas con estos tipos de capacidades especiales los padre o progenitor del menor podrán desarrollar otra u otras actividades, ya que los peque se en centraran desarrollando un beneficio que les permita reintegrarse a la sociedad de manera paulatina y que así, sea personas productivas para sí mismas y para la sociedad.

Obtener una estancia que brinde los beneficios arquitectónicos más elementos para los usuarios tanto permanentes como temporales, lograr una estadía en cada uno de ellos que sea comfortable tanto visual, y estético funcional.

De esta manera logra ser una instancia la cual tenga una excelencia en la atención de los menores con sordera y autismos trastornos del desarrollo físico y psicológico, a través de un abordaje interdisciplinario, que unido al espíritu de solidaridad y superación sea base para mejorar la calidad de vida de los infantes y de su familia.

1.4 Objetivos del proyecto en cuestión.

Brindar asistencia y educación integral a los hijos de las madres trabajadoras cuya edad oscila entre los 45 días y 5 años 11 meses y 29 días.

Proporcionar tranquilidad emocional a las madres durante su jornada laboral por medio de una óptima atención educativa y asistencial a sus hijos a fin de obtener una mayor y mejor productividad en su trabajo.

Favorecer la participación activa de los padres, propiciando la unificación de criterios y la continuidad de la labor educativa de las estancias infantiles en el seno familiar en beneficio del niño.

Otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad con la finalidad de mejorar su calidad de vida y reintegrarlos al entorno social. Para retomar su individualidad, independencia y ser conscientes de las decisiones que deban de tomar.

Que todas las personas de bajos recursos puedan acudir a las instalaciones para que se les otorgue el servicio del cuidado de sus hijos e hijas. Tomando en cuenta algún tipo de discapacidad como son la sordera y el autismo y que así mismo reciban una capacitación para la atención de los infantes.

Al recibir este estímulo de educación los niños pueden recuperar su estabilidad de vida y sus capacidades motoras o neuromotoras ya sea parcial o total y recibir una educación más completa.

Arquitectura apta para cada uno de los espacios, otorgar planos perpendiculares transparentes que brinde una solución natural de luz a cada una de las zonas de educación, sanidad y esparcimiento, con las cuales contara el proyecto.

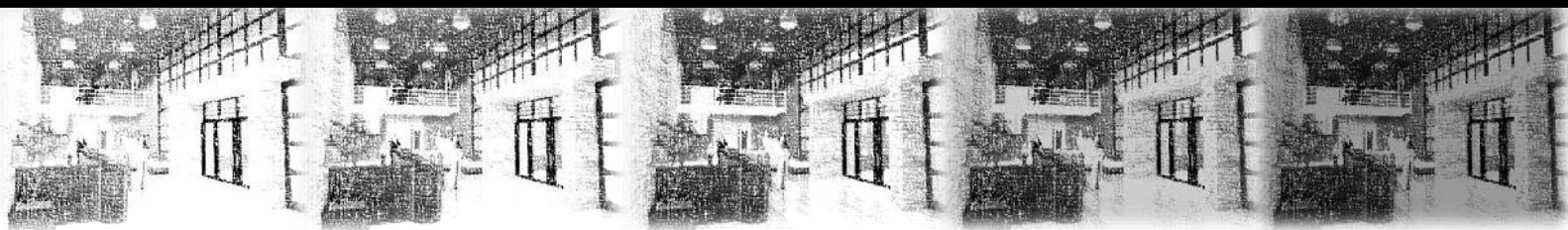
1.5 Alcances del Proyecto.

Ser un proyecto confortable y a su vez que brinde espacios dinámicos, los cuales se adapten a las variables necesidades de los usuarios. Que a su vez permita enriquecer su vida social y personal.

Captación de aguas pluviales para la irrigación de las áreas ajardinadas, y así tomar el mayor aprovechamiento del vital líquido. Procurar la mayor transición de agua pluvial asía el subsuelo y ayudar a que los mantos acuíferos recuperen este líquido tan preciado.

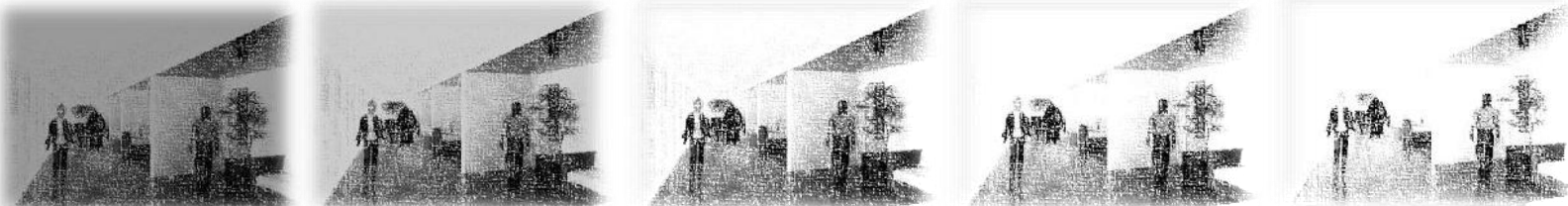
Ser un espacio dedicado al cuidado y atención infantil operado por una persona que funge como responsable, esta persona se encuentra capacitada por el DIF Nacional y la Sedesol. Cada estancia infantil afiliada a la Red cuenta con asistentes de acuerdo al número de niñas y niños que se atienden. Ésta se encontrara abierta al público en general.

La **Estancia Infantil Para Niños con Capacidades Diferentes en Morelia Michoacán** brindaría el servicio y el cuidado a infantes, desde los 45 días hasta los 5 años 11 meses y 29 días. Con las con la capacidades diferente cono son la sordera y el autismo. Tanto en actividades psicológicas educativas con en actividades físicas.



Capítulo 2

Antecedentes Relevantes





La arquitectura es el arte por excelencia que alcanza el estado de grandeza platónica, por orden matemático, especulación, percepción de la armonía por relaciones conmovedoras.

Le Corbusier



2.1 Antecedentes de Morelia

Este aspecto es importante ya que al conocer los precedentes de la ciudad de Morelia por medio de ello se puede entender más la cultura existente en el lugar, con el fin de aportar algunos aspectos arquitectónicos de la localidad y poder establecer un vínculo entre la arquitectura existente y la arquitectura que se proyecta en la estancia infantil.

Aspectos arquitectónicos en Morelia se encuentra el centro histórico de la ciudad que presenta un estilo barroco que data del siglo XVI y principios del siglo XX como es el actual acueducto de Morelia.

El nombre original del lugar en época prehispánica fue Guayangareo, que significa "Loma Larga y Achatada".

Morelia es la capital del estado de Michoacán y en ella se concentra los poderes de gobierno, los centros de comercios más grandes y en ella se concentra una gran parte de la población estatal.



Imagen obtenida: www.wikipedialibre.com/mx

A la ciudad de Morelia, se le dió este nombre en honor al general José María Morelos y Pavón el 12 de septiembre de 1828.

En cuanto a la arquitectura de Morelia es de origen colonial, y se pueden encontrar algunos templos que guardan en su interior imágenes de gran valor y varias plazas de origen público del siglo XVI.

Imagen obtenida: www.wikipedialibre.com/mx

La mayor parte de las obras arquitectónicas son en su mayor parte del siglo XVI y de arquitectura religiosa. Se puede mencionar que la mayor parte de estas son de un estilo barroco.



En cuanto a la arquitectura actual de la ciudad se encuentran varios fraccionamientos privados que ofrecen una arquitectura contemporánea mezclada con arquitectura minimalista las cuales se aprecian en diferentes edificaciones.

Datos obtenidos: www.wikipedialibre.com/mx

2.2 Generalidades de la cultura en Michoacán.

Michoacán es una de las entidades con mayor diversidad cultural en el país. La cultura del estado está expresada en el legado prehispánico de sus primeros habitantes y en el legado español durante la época colonial del Virreinato de Nueva España, que a nuestros días es una fusión con perspectiva contemporánea. Imagen obtenida: www.wikipedialibre.com/mx



En la cultura folclórica y tradicional Michoacán se distingue por su música, gastronomía, artesanías y su herencia indígena principalmente de la región purépecha del Lago de Pátzcuaro y con celebraciones ancestrales como el día de muertos declarado también por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad.

2.3 Antecedentes de estancias infantiles en México.

Aunque la revolución trajo consigo muchos cambios positivos en el aspecto económico también trajo aspectos negativos que forman grandes problemas en el aspecto social como por ejemplo:

- ✚ la modificación de la estructura familiar: las mujeres debían salir a trabajar para mantener el hogar, por lo cual los niños se quedaban solos en casa sin el apoyo, seguridad que sus progenitores les proporcionaban.
- ✚ Incremento de la delincuencia que provoco que los niños no pudieran estar solos.

6

También las guerras trajeron consigo grandes secuelas como fueron:

- ✚ Una gran cantidad de niños huérfanos y sin familia.
- ✚ Niños sin atención ya que los padres debieran incorporarse a las filas del ejército y algunas madres a las fábricas en la producción.

Imagen obtenida: www.wikipedialibre.com/m





El programa de Estancias Infantiles nace en el año de 1996 con el programa denominado “**casas de cuidado diario**” del DIF, habiéndolo promovido el presidente de la república el C. Ernesto Zedillo de Ponce León. Catorce mujeres fueron las pioneras de este

proyecto, las cuales decidieron adoptar y comprometerse con un programa de UNICEF que ofrecía, en base a voluntarios, cuidar de menores mientras sus madres trabajaban. Requería de mujeres que dedicaran tiempo y esfuerzo en construir una institución.

Y así Mujeres que ofrecieran acompañar a otros a superarse para mejorar la calidad del ciudadano y formación de menores, madres que apoyaran a muchas otras, para que acudieran a su trabajo con la tranquilidad de saber que dejaban a sus hijos protegidos, alimentados, queridos; ¡todas ellas voluntarias!

En la actualidad este programa fue retomado en Enero del 2007 por la Administración del Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa, llevando como por nombre “**Estancias Infantiles para Apoyar Madres Trabajadoras**” el cual tiene como finalidad apoyar a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian y a los padres solos para que cuenten con tiempo disponible para acceder o permanecer en el mercado laboral, o en su caso estudiar, por medio del uso de servicios de cuidado y atención infantil que contribuyan al desarrollo de las y los niños.

Datos obtenidos: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Directorio_de_estancias_infantiles

2.4 Discapacidad

2.4.1 Conceptos básicos

Las palabras “deficiencia”, “minusvalía”, “discapacidad” e “invalidez” representan comúnmente un cierto grado de confusión e impresión en su interpretación y uso entre la población general, motivo por el cual consideramos oportuno puntualizar con toda precisión su significado.

a).-Discapacidad: Se puede definir como cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar cualquier actividad dentro del margen de lo normal o lo común para el ser humano. Se caracteriza por exceso o insuficiencia en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o

permanentes, sobre todo la psicológica, la deficiencia física, sensoriales o de otro tipo.

b).-Deficiencia: Es la pérdida o la anomalía de una estructura o de una función psicológica, fisiológica o anatómica, que puede ser temporal o permanente. Entre las deficiencias se incluye la existencia o aparición de una anomalía, defecto o pérdida producida por un miembro, órgano, tejido o cualquier otra estructura del cuerpo, incluidos los sistemas de la función mental.

2.4.2 Clasificación:

a).-Discapacidad física: Esta es la clasificación que cuenta con las alteraciones más frecuentes, las cuales son secuelas de poliomielitis, lesión medular (parapléjico o cuadripléjico) y amputaciones.

b).-Discapacidad sensorial: Comprende a las personas con deficiencias visuales, a los sordos y a quienes presentan problemas en la comunicación y el lenguaje.

c).-Discapacidad intelectual: Se caracteriza por una disminución de las funciones mentales superiores (inteligencia, lenguaje, aprendizaje, entre otros), así como de las funciones motoras. Esta discapacidad abarca toda una serie de enfermedades y trastornos, dentro de los cuales se encuentra el retraso mental, el síndrome Down y la parálisis cerebral.

d).-Discapacidad psíquica: Las personas sufren alteraciones neurológicas y trastornos cerebrales.

<http://www.lds.org/topics/disability/list?lang=spa>

2.5 Sordera

En términos médicos la sordera es llamada hipoacusia, que quiere decir, falta de audición total o parcial. Es uno de los problemas más graves que pueden afectar a un niño. Los padres deben observar el comportamiento del bebé durante sus primeros meses de vida ante los estímulos sonoros.



Los signos de alarma en el desarrollo del lenguaje que deben hacer sospechar de la presencia de una hipoacusia son:

- 6 meses: no emite sonidos ni balbucea
- 12 meses: no oye sonidos (timbre, teléfono), no reconoce su nombre
- 15 meses: no imita palabras simples
- 24 meses: no dice palabras (10)
- 36 meses: frases de dos palabras
- 48 meses: frases sencillas

La sordera no afecta solamente al niño, sino a todas las personas que le rodean: familiares, amigos y profesores. Es por este motivo que su detección precoz debería ser una prioridad.

2.5.1 Tratamiento de sordera

El conocimiento del tratamiento de la sordera nos proporcionará el respaldo de zonas y el adecuamiento los espacios para los infantes.



Al diagnosticar al niño con hipoacusia (sordera), el tratamiento aplicado es multidisciplinar, con la colaboración del pediatra, otorrino, logopeda, psicólogo y audioprotesista.

El tratamiento consiste, en la estimulación temprana del menor, un tratamiento logopédico adecuado y un tratamiento audio protésico mediante la ayuda de aparatos de sordera como son audífonos o implante coclear.



Imágenes obtenidas: <http://cuidadoinfantil.net/que-le-pudo-causar-la-sordera-a-mi-bebe.html>

2.5.2 Tipos de sordera

A.-La hipoacusia conductiva, afecta la transmisión del sonido por la imposibilidad que tiene el sonido de atravesar la barrera a nivel del oído externo y/o del oído medio y se puede deber a:

- La obstrucción del conducto auditivo externo, por la presencia de cuerpos extraños, acumulación de cerumen o cerilla o a infecciones.
- A perforaciones de la membrana del tímpano, lesiones en la cadena de huesecillos o a la falta de movilidad de la misma.

- A adherencias de las paredes de la caja del tímpano o a la presencia de secreciones de grasa, líquido acuoso, mucoide o pus.

El tratamiento puede ir desde una limpieza médica adecuada hasta cirugías o el uso de un fono audífono.

B.-La hipoacusia perceptiva se origina por un problema en la conducción del impulso eléctrico al cerebro por afecciones en la cóclea (oído interno) o en el nervio auditivo, lo que ocasiona problemas de comprensión y claridad de los sonidos. En estos casos las células dañadas no se recuperan y el tratamiento que se ofrece es el uso de dispositivos o prótesis auditivas e implantes cocleares, pero no en todos los casos su aplicación es recomendable, por lo que el médico debe evaluar bien cada caso.

C.-La hipoacusia cortical es ocasionada por lesiones en la corteza cerebral o en las conexiones hacia ella y en estos casos no hay todavía forma de restablecer la audición.

Otro problema severo que ocasiona sordera en los niños son los golpes en la cabeza, que muchas veces son dados por los padres y otros adultos y el escuchar constantemente ruidos extremos.

Existen miles de niños y niñas sordos, que gracias a programas especiales tienen la oportunidad de incorporarse a la sociedad de manera muy efectiva y productiva y que desarrollan un lenguaje especial para comunicarse con los demás. Ellos, como todas las demás personas tienen derecho a ser respetados y a que se les den las mismas oportunidades de desarrollo que a otras personas.

www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/003044.htm

<http://definicion.de/sordera/>

Tesis de Marisol guía Velázquez: centro de rehabilitación e integración laboral en Morelia Michoacán

2.6 Autismos

El **autismo** es un espectro de trastornos caracterizados por graves déficit del desarrollo, permanente y profundo. Afecta la socialización, la comunicación, la imaginación, la planificación y la reciprocidad emocional, y evidencia conductas repetitivas o inusuales. Los síntomas, en general, son la incapacidad de interacción social, el aislamiento y las estereotipias (movimientos incontrolados de alguna extremidad, generalmente las manos). Con el tiempo, la frecuencia de estos trastornos aumenta (las actuales tasas de incidencia son de alrededor 60 casos por cada 10.000 niños); debido a este aumento, la vigilancia y evaluación de



estrategias para la identificación temprana, podría permitir un tratamiento precoz y una mejora de los resultados. Obtenido de: <http://es.wikipedia.org/wiki/Autismo>



Imagen obtenida: <http://www.salud180.com/maternidad-e-infancia/6-mitos-del-autismo>

2.6.1 Autismo arquitectónico

Como el autismo conlleva a que los infantes se desenvuelvan de un modo diferente en el ambiente que les rodea, el **diseño** de interiores de hoy día se ha convertido en un instrumento clave para mejorar su calidad de vida y la de sus familiares.

Con el paso de los años y la evolución del diseño de interiores se ha demostrado que cada usuario posee sus propias necesidades físicas y ambientales, que son las que dirigen en sí el proceso de diseño. Si bien es cierto que inicialmente se buscaba el mero embellecimiento de los espacios, ahora también se procura generar espacios de alto funcionamiento y así ayude a mejorar y proteger la salud. Y fomentar el bienestar a través de la intervención de los espacios arquitectónicos.

El estudio de las necesidades de esta población y hoy por hoy le abre las puertas a estos infante ya que antes por sus limitaciones, solían ser excluidos.

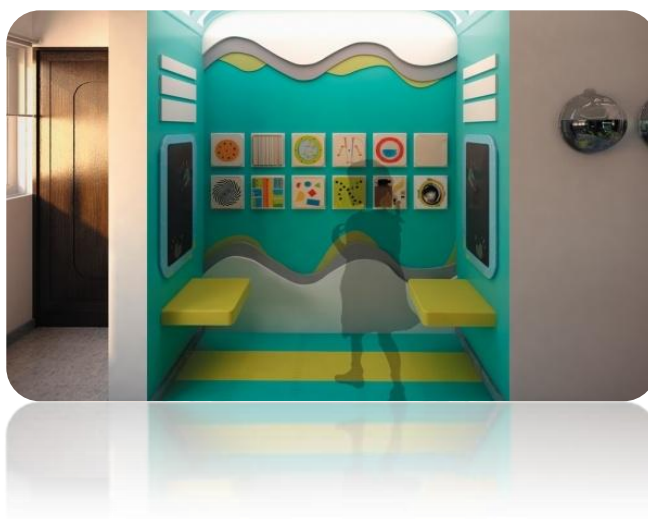


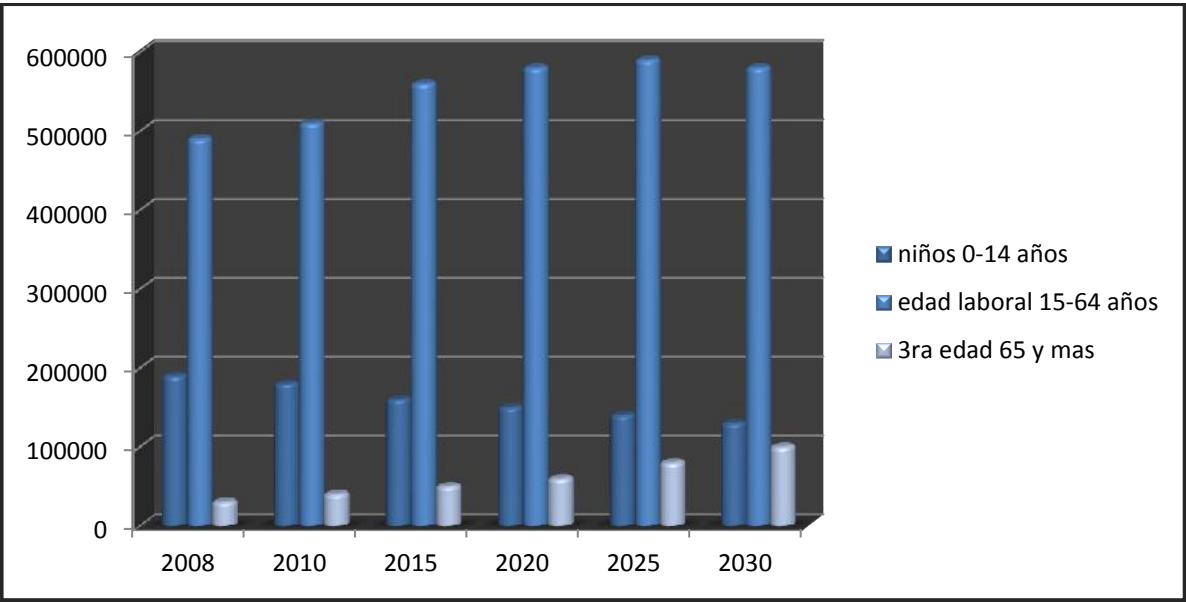
Imagen obtenida: <http://www.arqhys.com/comunidad/514-arquitectura-de-edificaciones-para-ninos-autistas.html>



Los sistemas sensoriales de los niños con autismo suelen presentar hipo e hipersensibilidad, y el diseño de interiores es un instrumento de organización y sistematización que ayuda a definir cuándo controlarlos o incentivarlos, con el fin de provocar una mejoría en la conducta de esos pequeños del hogar. A través del estudio de los componentes del espacio y del perfil conductual del usuario se ha llegado a la conclusión de que, en la medida en que se manejen factores como la iluminación, las formas, las texturas, el mobiliario, la acústica, la climatización y el color, se logrará un mejor desenvolvimiento del infante que presenta esta condición.

Evitar **colores** primarios (rojo, azul y verde) se torna fundamental, porque son tonalidades bastante intensas e inquietantes. También se recomienda la implementación de tonos neutros y pasteles que ayuden a una correcta asimilación y a la preservación de la calma.

2.7 Demografía de Morelia



2.1 Gráfica de crecimiento de población de la ciudad de Morelia Michoacán.

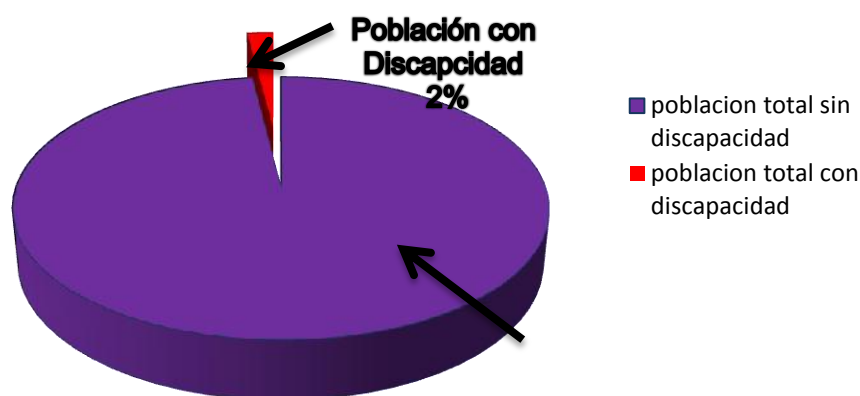
Tomando en cuenta la gráfica anterior, nos ayuda obtener un porcentaje aproximado de los menores que se pueden atender en las instalaciones del proyecto denominado **“Estancia Infantil Para Niños con Capacidades Diferentes”**.



2.7.1 Población en el estado de Michoacán con discapacidad

Se toma el censo más cercano obtenido en el estado por el instituto Nacional de Estadísticas Geográficas (INEGI) existe una población total de 4, 258, 250 habitantes de los cuales 85, 165, de esta población cuenta con algún tipo de discapacidad es decir el 2% de la población total.

porcentaje de personas con discapacidad en el estado.

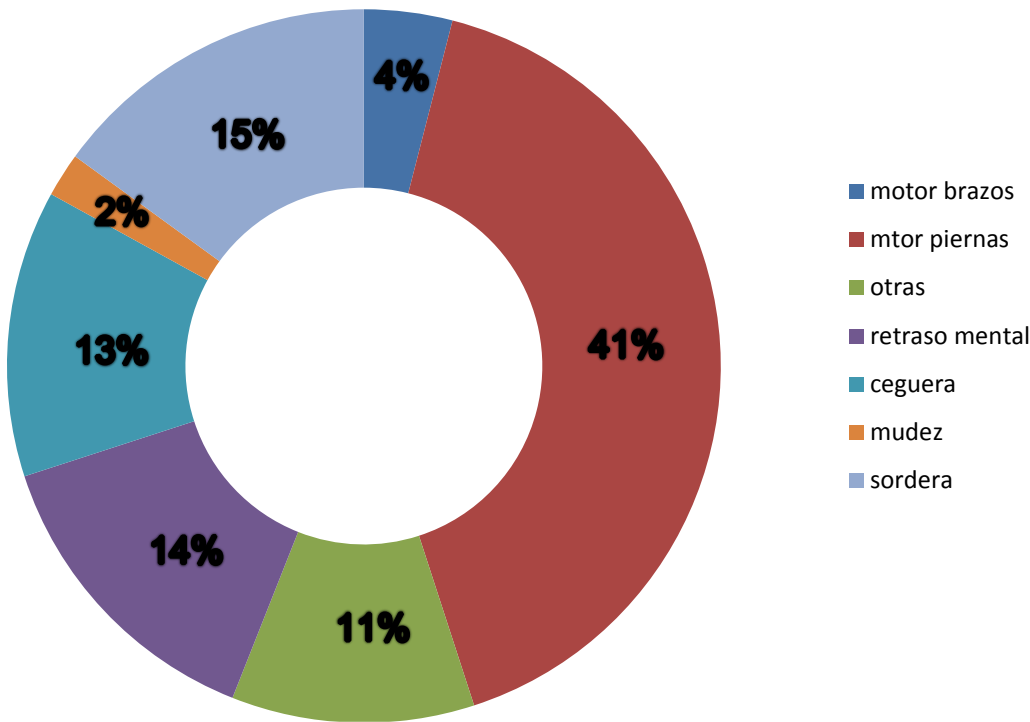


2.2 Gráfica de porcentaje de discapacidad

Todo ser humano que vive temporal o permanente una disminucion en sus facultades fisicas, mentales o sensoriales que le impiden relizar una actividad considerada como normal en la vida cotidiana, es una persona con discapacidad.



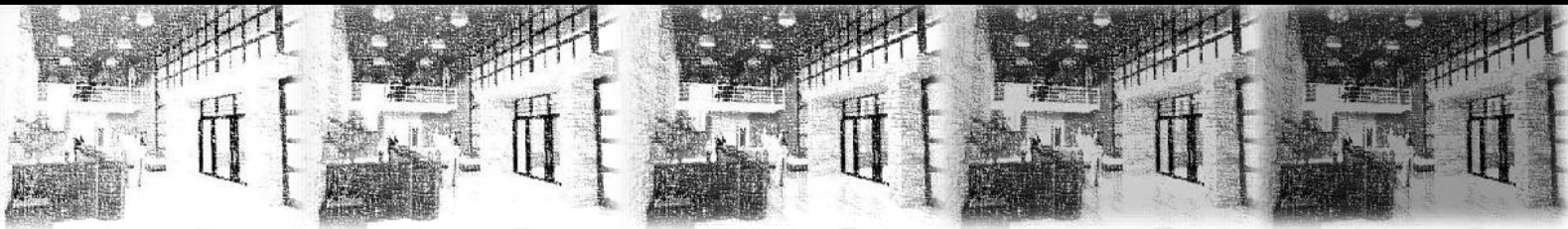
Tipos de discapacidades



2.3 Gráfica tipos de discapacidades.

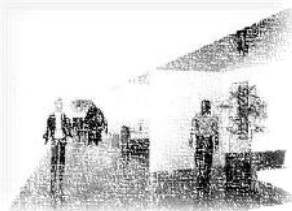
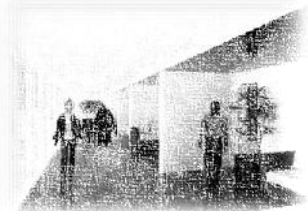
Actualmente en Michoacán existen diversos casos de discapacidad, el sector con más presencia es, el personal que tiene una discapacidad de tipo motriz, seguido por las que sufren una discapacidad auditiva, visual o la del habla.





Capítulo 3

Sociedad y Sustentabilidad





La función es indudablemente la condición primera de una obra arquitectónica y,
en mayor o menor grado, siempre ha existido.

Vladimir Kasper



3.1 Relación del Edificio y la Sociedad

El término sociedad es utilizado indistintamente para referirse a comunidades de animales (hormigas, abejas, topos, primates...) y de seres humanos. La diferencia esencial existente entre las sociedades animales y las humanas es, más allá de su complejidad, la presencia de cultura como rasgo distintivo de toda sociedad humana.

Imágenes

obtenidas: <http://thebaezareport.wordpress.com/2010/12/11/la-importancia-de-la-sociedad-civil/>



Por definición, las sociedades humanas son entidades poblacionales. Dentro de la población existe una relación entre los sujetos (consumidores) y el entorno; ambos realizan actividades en común y es esto lo que les otorga una identidad propia. De otro modo, toda sociedad puede ser entendida como una cadena de conocimientos entre varios ámbitos, económico, político, cultural, deportivo y de entretenimiento.



De esta manera podemos relacionar el proyecto a la sociedad existente en Morelia ya que se ha preocupado por los individuos con algún tipo de discapacidad y tratar de integrarlos como personas individuales y autodependientes.

Así el edificio difundirá la educación para la discapacidad y proporcionará una conformación de las instalaciones para el uso óptimo de estos usuarios a nivel arquitectónico, ya que las personas con algún tipo de discapacidad reciben en su mayor parte un trato de discriminación, porque no existe alguna edificación que beneficie su desarrollo físico e intelectual.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad>



El proyecto genera un mayor desarrollo cultural y social para estas personas con discapacidad y concientizara a las personas para que puedan fomentar los valores e igualdad de los individuos con estos padecimientos. Creando una autonomía positiva la estas personas que requieren de un desempeño ocupacional diario.

3.2 Análisis cualitativo

3.2.1 Estudio casos análogos

a).-Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)

(Con dirección en Libramiento Sur Poniente s/n, Colonia Ex Vivero La Equidad.)

La propuesta de la función médica arquitectónica radica en patios centrales para la agrupación de las distintas zonas, de esta manera podemos mencionar que los accesos para las personas discapacitados requieren muchas mejoras para un aprovechamiento óptimo del mismo.

El diseño de las figuras que forman el conjunto son geométricas, volúmenes en los que predomina el uso del vano sobre el macizo, el diseño no cuenta con el uso de alguna corriente arquitectónica, como el resto de las instituciones dedicadas a este tipo de usuarios.

Otros de los puntos a mejoramiento de la estancia infantil es la aplicación de salidas de emergencia ya que el Centro de Atención actual no cuenta con salidas de emergencia con un buen margen para los usuarios. Otras de las tantas deficiencias de este centro es que en su zona pública existen algunas banquetas y tuberías dañadas por las raíces de los árboles.



Actualmente se atienden a un promedio de 324 pacientes diarios que tienen algún tipo de discapacidad y que requieren de rehabilitación especial.

Dicho centro cuenta con terapeutas, psicólogos, médicos generales, neurólogos, entre otros. En suma son 120 empleados encargados de atender a las personas con algún tipo de discapacidad.

El Centro de Rehabilitación y Educación Especial Morelia (CREE), fue creado bajo el convenio IMSS-DIF e inicia su operación en el año de 1986, siendo un programa prioritario del actual Gobierno del Estado la atención de personas con discapacidad para su integración social.

El objetivo del Centro de Rehabilitación y Educación Especial es prestar servicios de prevención, rehabilitación e integración social a personas con discapacidad, para la promoción de su integración y desarrollo humano individual, familiar y colectivo.

Información obtenida: www.mimorelia.com/noticias

b).-Cendi pensiones (Centro de apoyo para niños especiales).

Este centro infantil cuenta con una atención para menores con capacidades especiales pero su origen es semiprivado y para la mayor parte de la población con estos padecimientos no es posible acceder a ellos, la arquitectura de este espacio es nivel habitacional ya que se encuentra en una casa adaptada para este tipo de uso y no cuenta con las medidas de seguridad aptas para brindar este tipo de servicio.

Imagen obtenida: Omar Delgado Díaz

Morelia Mich, cámara Panasonic.



c).- Guardería del IMSS

Guardería localizada en avenida pedregal N° en la colonia tres puentes en Morelia Michoacán, la cual no cuenta con un estacionamiento pertinente para el acceso y deceso de la instalación, cuenta con un control en la fachada principal en cual permite un control de entra y salida de cada uno de los infantes, después nos encontramos con una rampa que permite acceder a un patio central, el cual permite una distribución circular a él, enseguida nos encontramos con el área de lactantes que se encuentra dispuesta al norte, en la parte oriente nos encontramos con los baños para los infantes, mencionando que en estos esta dispuestos grandes planos verticales transparentes los cuales permiten el cuidado físico de los menores, la zona sur está compuesta por las áreas de maternal, preescolar y educativa, asía el poniente se encuentra la entra principal y el área de estacionamiento.

d).- Estancias infantiles de SEDESOL

La mayor parte de estas estancias cuenta con instalaciones adaptadas el casas habitación las cuales son de origen privado, y no son adecuadas para albergar a los infantes, ya que en su mayoría cuentan con dos niveles y las condiciones para que los menores baje o suban las pronunciadas escales con las está presentan en su interior.

En su mayor parte estas estancias cuenta con fachadas planas las cueles no permiten observa alguna composición arquitectonica, y los las aulas solo son habitaciones utilizadas para la enseñanza y el cudado de los infantes.

Ademas la mayor parte cuenta con sobre cupo hasta en un 30%.



Fotos obtenidas: Omar Delgado Díaz-camara nokia ilumina610-agosto-2013



3.3 Análisis cuantitativo.

3.3.1 Programa SEDESOL

En el estado de Michoacán existen en operación trescientas veintiuno guarderías o estancias las cuales pertenecen, al Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras del sistema SEDESOL.

Son espacios dedicados al cuidado y atención infantil operados por una persona que funge como responsable, esta persona se encuentra capacitada por el DIF Nacional y la Sedesol. Cada estancia infantil afiliada a la Red cuenta con asistentes de acuerdo al número de niñas y niños que se atienden. Éstas se encuentran abiertas al público en general pero principalmente a la población beneficiaria de este Programa.

Datos obtenidos: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Directorio_de_estancias_infantiles



Foto obtenida: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Mas_informacion_del_Programa

3.3.2 Programa de guarderías del IMSS

Michoacán cuenta con un total de cuarenta guarderías del instituto mexicano del seguro social (IMSS), el cual atiende a un total de seis mil doscientos noventa y siete infantes. Dato obtenido en julio del año 2012.



3.3.3. Estancias infantiles del ISSSTE

Con el propósito de dar orden y lograr una mayor eficiencia, en 1984 el ISSSTE asume la rectoría del servicio de estancias que daban las Secretarías de Salud, Marina, Comunicaciones y Transportes, Comercio y Fomento Industrial, Programación y Presupuesto, Hacienda y Crédito Público, Energía, Minas e Industria Paraestatal y Turismo. A partir de 1989 se adopta el nombre de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil.



Foto obtenida: <http://www.issste.gob.mx/derechohabientes/ebdis/index.html>

Hoy en día existen ciento veinte siete estancias propias, cincuenta y una en el D.F. y setenta y seis en el interior del país, en las que se da atención a veinte mil trescientos ochenta y tres infantes. Adicionalmente, para estar en posibilidades de atender una demanda cada vez mayor, a partir de 1999, con base en la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”, se pone en marcha el “Proyecto Nacional de Estancias de Participación Social”, que permite no sólo atender a un mayor número de niños, sino también hacerlo en muchos más lugares. En el 2011 el instituto cuenta con ciento veintitrés estancias de participación social, en las que se atiende a un total de ocho mil novecientos noventa y dos infantes. En total, entre estancias propias y de Participación Social, existen en junio del 2011, doscientas cincuenta estancias con veintinueve mil trescientos setenta y cinco niños atendidos.



La operación del servicio es objeto de constante supervisión por parte de la Dirección de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales; de las Delegaciones estatales y regionales; de la Comisión de Vigilancia del ISSSTE; de las dependencias estatales y municipales como Protección Civil, Secretaría de Educación Pública y Sector Salud, quienes permanentemente están al tanto del cumplimiento puntual de las leyes y las normas aplicables.



3.4 Sustentabilidad económica

En un comunicado que se giro en septiembre del 2012 el gobierno estatal manifesto que se designará una suma de 44 millones de pesos durante diez años para la discapacidad de las personas ya que esto permite la sustentabilidad del proyecto para los usuarios ya con anterioridad estos tendrian que buscar la atención en otros estados de la república mexicana.

Imagen obtenida: <http://noticiasenmichoacan.com/2013/03/14/oficinas-centrales-del-dif-operan-en-su-totalidad/>



En cuestion de esto tambien se puede buscar espacios donde los infantes puedan proyectar sus trabajos y obtener un ingreso economico el cual sirva para el sustento de sus atenciones dentro de las intalaciones para su beneficio propio y el de las personas que se encargue de su cuidado.

Así mismo podemos mencionar, algunos eventos que ya se ejecutan para la obtención de recurso para este tipo de instancias gubernamentales en beneficio de las personas que lo requieren como son: la **kermés del DIF Michoacán** que se efectúa en el zoológico Benito Juárez en el mes de abril.

Cabe señalar que se cuenta normalmente con 200 puestos que ofrecen una gran diversidad de gastronomía, 2 tómbolas y la rifa de 2 vehículos, y participan varias regiones del estado.



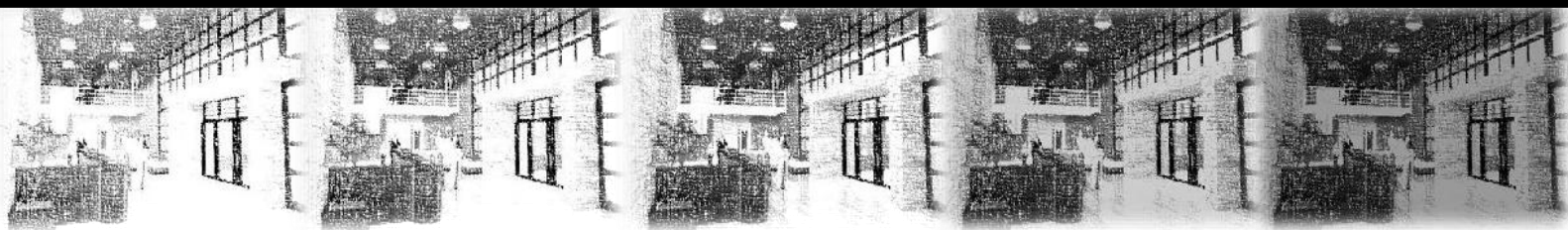
Imagen obtenida: <http://noticiasenmichoacan.com/2013/03/14/oficinas-centrales-del-dif-operan-en-su-totalidad/>

De esta manera se obtienen recurso los cuales se destinan a la asistencia social, para contribuir en la mejora de la calidad de vida de los grupos vulnerables. Gracias a la participación de los 113 municipios de las diferentes órdenes de gobierno para obtener recursos económicos.



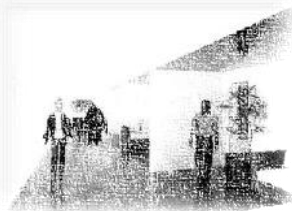
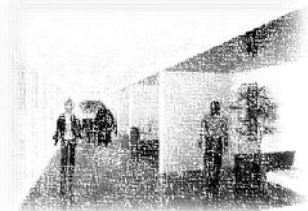
En cuanto al subsidio económico para la ejecución del proyecto es mediante el recurso que destinara el gobierno federal, estatal y municipal, De acuerdo al presupuesto de educación y a la discapacidad.

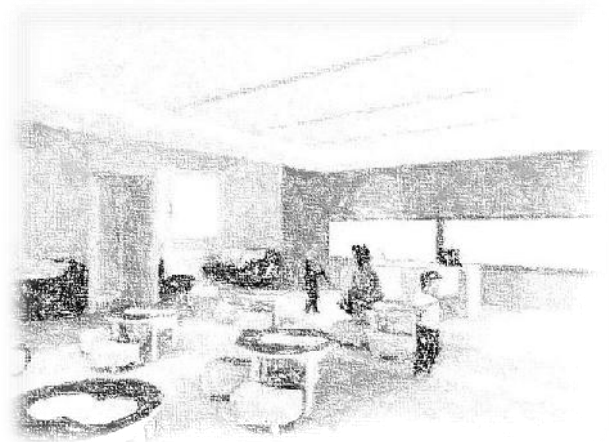




Capítulo 4

Contexto Natural y Urbano





La Arquitectura se apodera del espacio, lo limita, lo acerca, lo encierra. Tiene el privilegio de crear lugares mágicos totalmente obra del espíritu.

Vladimir Kasje



El terreno se encuentra ubicado en el municipio de Morelia cercano al recinto llamado Estadio Morelos en el fraccionamiento Defensores de puebla y fue donado por el Gobierno del Estado de Michoacán y el Honorable Ayuntamiento de Morelia.



Localización del predio conforme a la zona, este cercano al periférico república.

4.3 Localización del predio



24

Imagen obtenida: google maps modificada para su uso en este proyecto.

El predio está localizado en el fraccionamiento defensor de puebla entre las calles Ignacio Alatorre, Juana Araus de tapia y capitán Manuel Varela con una superficie de 5300 m2 con las siguientes medidas y colindancias.



Al norte: 98.04 metros con la calle Ignacio Alatorre.

Al sur: en tres tramos de línea quebrada continua de 101.04, 14.47 y 15.31 todas ellas en metros colindando con Juana Araus de tapia.

Al oeste: 37.74 metros con avenida capitán Manuel Varela.

Al este: 50.50 metros con propiedad del municipio.

4.4 Sedesol

Cuenta con el area minima que resulta de las areas arquitectonicas que esta instancia gubernamental nos presenta como minimas y con las fachadas que nos permiten construir la **“Estancia Infantil Para Niño con Capacidades Diferentes”** Y las proporciones basicas para la obtencion del predio .

Foto 1 obtenida Omar Delgado Díaz cámara Panasonic, Morelia Michoacán. Enero 2013: Se observar la vegetación existente dentro del terreno que no representa mayor problema, para la edificación y al no favorece al diseño de las áreas ajardinadas. No obstante se removerán de la superficie del predio.

imagen que muestra la calle principal y la cual sera el acceso principal de las instalacones y muestran como visibilidad al parque lineal que es una area verde para el uso público.



Foto 2 obtenida de google maps: obtenida de la calle Juana Araus de Tapia en esta imagen se observa la poca pendiente con la que cuenta el predio ya que podemos mencionar que es de un 3% aproximadamente.

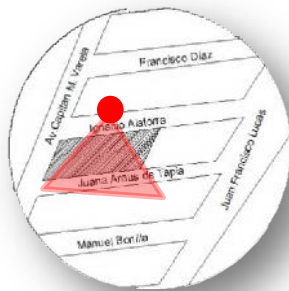
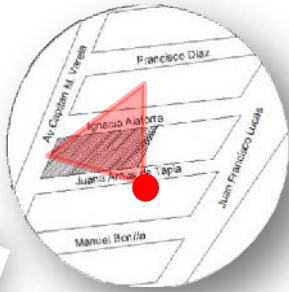


foto 3 obtenida de google maps:mostrando la pendiente del predio y la calles pavimentadas.

Foto 4 obtenida google maps: Lado sur del predio que colinda con area de donacion propiedad del Gobierno del estado y del Honorable Ayuntamiento de Morelia .



4.5 Contexto de la zona.

La mayor parte de las edificaciones cercanas al predio, son de origen habitacional y su corriente es de origen popular, ya que para este tipo de arquitectura no se necesita de conocimiento en las artes solo se presenta de manera utilitaria para el usuario y sus necesidades de habitad.

Así el lado norte de este espacio se encuentra un parque natural el cual afuturo pretende ser un pulmon natuaral de la ciudad de Morelia Michoacán, por el lado sur encontrmos un área ajardinada la cual cuenta con espacios de osio para el publico en general.

Tomando esto en cuenta se preve areas jardinadas alrededor y dentro de las instalaciones de la **Estancia Infantil para Niños con Capacidades Diferentes**,puesto que estas áreas ayudan a la captacion del agua asía el subsuelo. Y permitir que el valioso líquido vuelva a reiniciar su ciclo.

4.6 Medio físico

4.6.1 Climatología de la ciudad de Morelia Michoacán.

El clima es un fenómeno geográfico que existe a lo largo de todo el planeta pero que, de acuerdo a las condiciones de cada lugar, varía y presenta notorias diferencias entre lugar y lugar. Debido al alto impacto de la acción del hombre no sólo sobre la naturaleza sino también sobre la atmósfera, el clima ha cambiado profundamente en los últimos siglos, dando lugar a aquello que hoy en día se conoce como cambio climático y que supone severas alteraciones en todo el planeta.

En lo consecuente esto nos lleva a que las edificaciones obtengan un carácter de confort dependiendo el tipo de espacio arquitectónico a diseñar, ya que por las orientaciones varea en sus especificaciones de confort.

Como es el confort térmico el cual es uno de los puntos más importantes en el diseño de la edificación, así podemos obtener diferentes características de los materiales para el aprovechamiento en el diseño de los espacios.

Otro confort importante es el higrotérmico que nos permite la obtención del aire dentro de las inmuebles, y que a su vez se renueva así mismo.

La luz natural es un punto de confort importante, para que esta sea de buena calidad debe de ser difusa, homogénea a modo de no producir encandilamientos ni deslumbramientos, sin exceso de sombras y contrastes.

Los factores que inciden en la iluminación son:

La orientación.

El factor día.

Cantidad de luz.

Calidad de luz.

Actividades que se desarrollan.

28

Por lo tanto la **“Estancia Infantil para Niños con Capacidades Diferentes”** se proyecta considerando las características climatológicas de la entidad. Con la particularidad de mantener las características de confort en el usuario, ya que el horario de atención es de 12 horas Aproximadamente.

Datos obtenidos en: <http://tecnogrin.blogspot.mx/2007/10/tema-6-condiciones-de-confort-en-los.html>

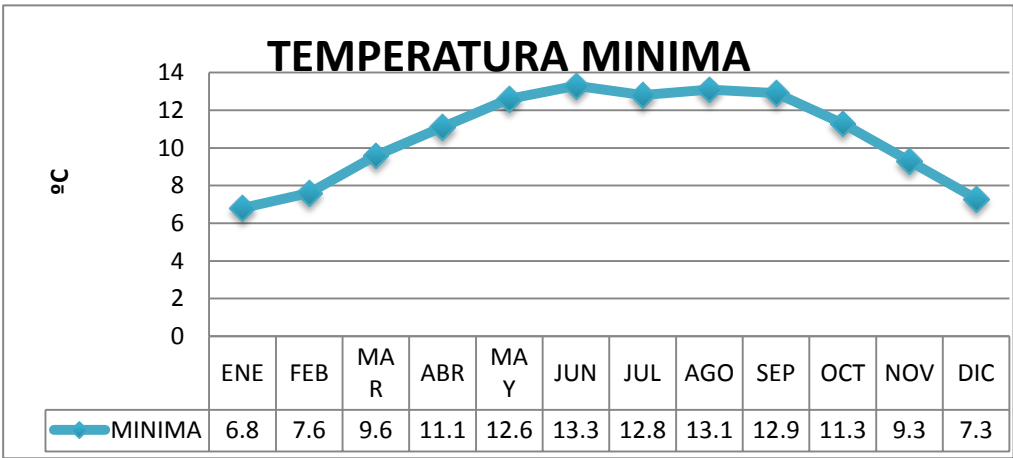


4.7 Temperatura del municipio de Morelia

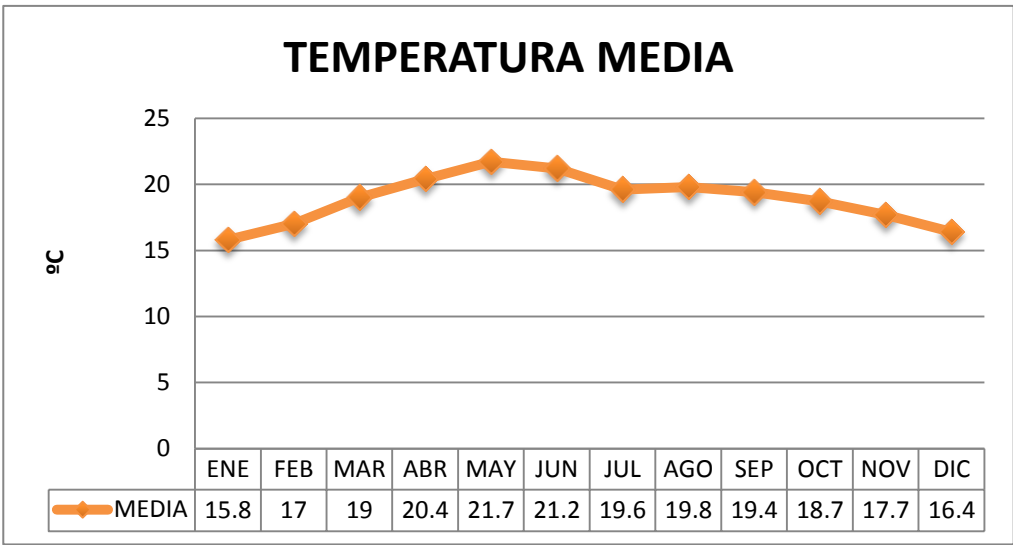
En Morelia la temperatura anual media es de 19.10°C en el año de 2009 ya que este es el reporte climatológico más cercano existente en la comisión nacional del agua. Mientras que la mínima es de 11.70°C como promedio anual, así tomando como los meses con menos temperatura son: diciembre, enero y febrero, (temperatura mínima 7.3°centígrados y la máxima de 26.4° centígrados).

Los meses con mayor temperatura en las oscilan de 9.6°centrígrados hasta un máximo de 30.9°centrígrados podemos mencionar, marzo, abril y mayo, condiciones que se toman para el confort arquitectónico en la estancia infantil y favorecer el desempeño del proyecto y por otra parte lograr una orientación eficiente para el mejor desempeño del mismo.

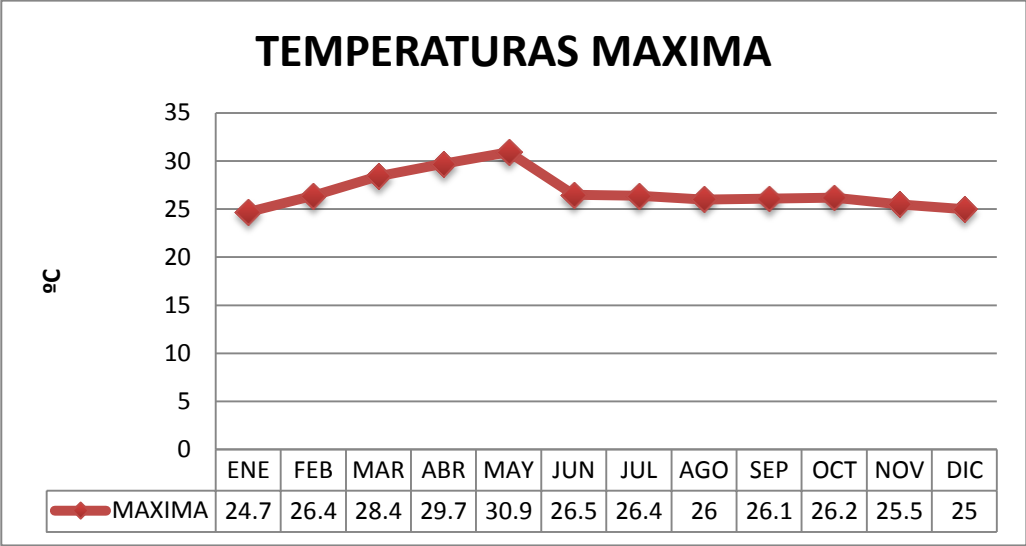
4.1 Gráfica de las temperaturas mínimas registradas en Morelia Mich.



4.2 Gráfica de las temperaturas medias.



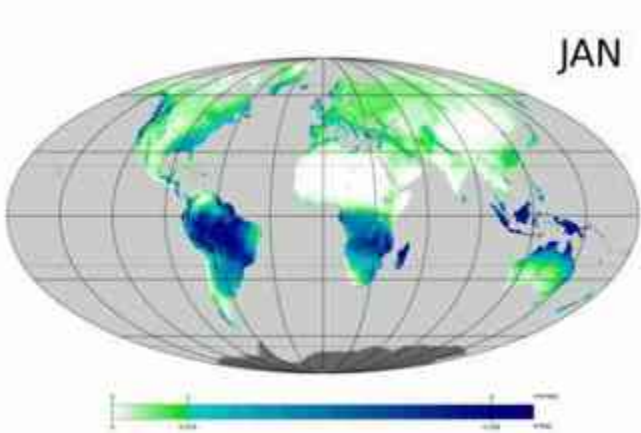
4.3 Gráfica de temperatura máxima.



Las gráficas anteriores muestran las temperaturas a las cuales será expuesta la edificación y los diferentes usuarios, la exposición tanto a los rayos solares directos como indirectos, será una de las problemáticas por tratar, en cada uno de los espacios del proyecto.

Sabiendo lo anterior podemos crear espacios con un aprovechamiento en la ventilación natural, ya sea para el aprovechamiento de los rayos solares y para confort térmico de los diferentes espacios.

4.8 Precipitación pluvial



En esencia toda precipitación de agua en la atmósfera, sea cual sea su estado (sólido o líquido) se produce por la condensación del vapor de agua contenido en las masas de aire, que se origina cuando dichas masas de aire son

forzadas a elevarse y enfriarse. Para que se produzca la condensación es preciso que el aire se encuentre saturado de humedad y que existan núcleos de condensación.

Foto e información obtenida: [http://es.wikipedia.org/wiki/Precipitaci%C3%B3n_\(meteorolog%C3%ADa\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Precipitaci%C3%B3n_(meteorolog%C3%ADa))



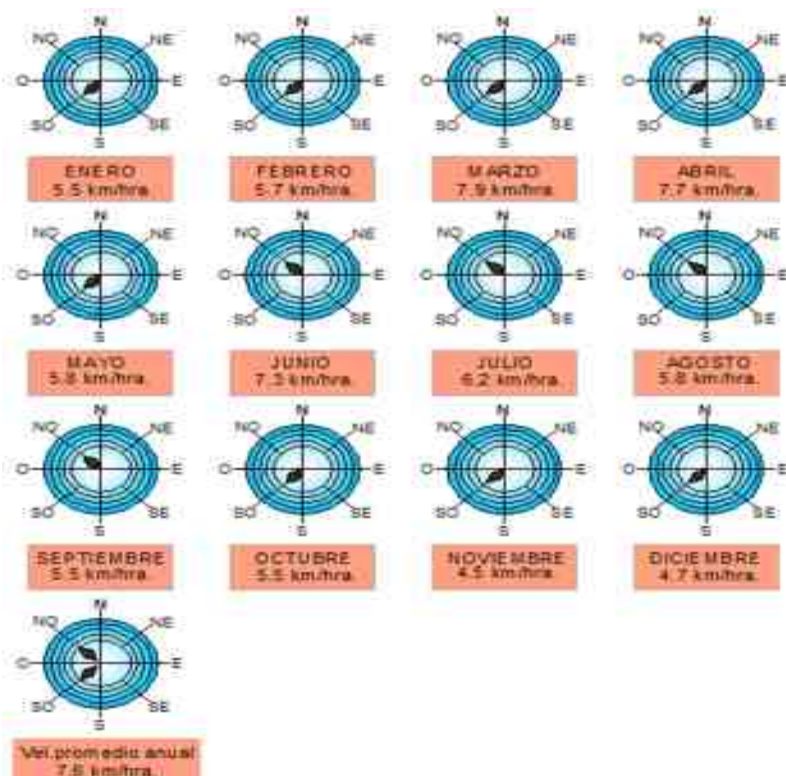
Este factor es tomado en cuenta en la estancia infantil, porque nos permite comprender la importancia de este líquido valioso para el ser humano, y su obtención al proponer su captación por medio de los espacios cubiertos y descubiertos, y acumularlos dentro de una cisterna, para su reutilización en áreas ajardinadas, sanitarios y lavado de patios.

De esta manera podemos mencionar que la precipitación anual obtenida es de 754.9 mm aproximadamente. Este dato obtenido en el año del 2011. Y si se tiene un área cubierta, de una magnitud considerable podremos obtener una captación de 2,500 lts/m² de este líquido y se puede utilizar en el área de jardinería, espejos de agua, Fuentes o en uso de los sanitarios.

Mencionando que los meses con mayor lluvia son junio (136mm), julio (175mm) y agosto (163mm). Lo cual se puede tomar en cuenta para mantener las instalaciones de captación en óptimas condiciones durante esta época del año.

4.9 Vientos dominantes

Los vientos dominantes en la ciudad de Morelia provienen del suroeste y del noroeste y son variable en julio, agosto y octubre estos vientos presentan una intensidad de 2 a 7.9 km/h aproximadamente en la velocidad anual. Este tipo de vientos no ayudan de manera esencial al aprovechamiento conforme a la calefacción natural de los espacios arquitectónicos.



En la imagen anterior se observa la velocidad del viento con forme a cada mes del año, notando que el mes de mayo se genera la velocidad máxima de 7.9 km/h y que la velocidad mínima se da en el mes de noviembre de 4.5 km/h.

Tomando en cuenta los datos recabados en la escala de Francis Beaufort, estas velocidades del viento solamente es una breve brisa, la cual nos sirve para refrescar ligeramente el interior del edificio e intercalar el aire en su interior.

4.10 Asoleamiento en la zona del proyecto

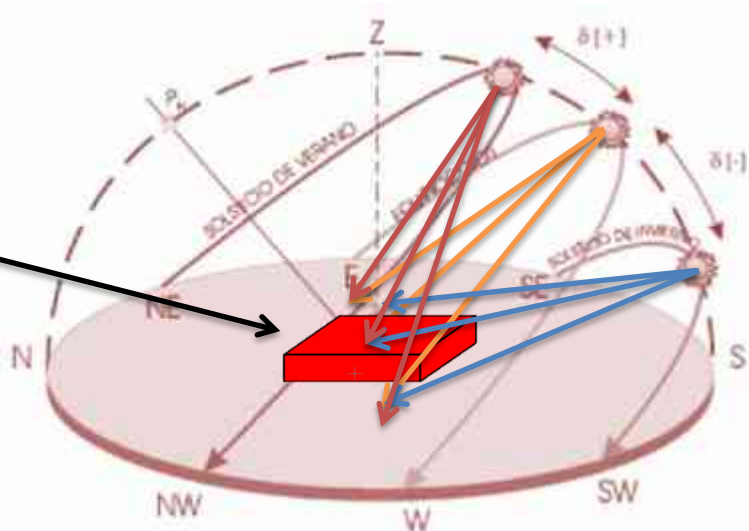
El asoleamiento obtiene un papel importante en el diseño de las edificaciones ya que este nos permite crear una atmosfera adecuada y de confort para los usuarios de cada uno de los espacios que conforman un proyecto arquitectónico. De esta deducción la tempera tura de las edificaciones se puede adecuar para una estancia de los espacios a plenitud.

Este aspecto tomado en cuenta ya que para el diseño de los espacios el recorrido solar es un punto importante que se toma observando cada uno de los meses del año. Y tomando en cuenta los distintos ángulos que se forman gracias al recorrido del sol, tomando esto en cuenta la colocación de las ventanas puede variar y así también su altura su parte soles y los pretiles dejados para la generación de sombra.

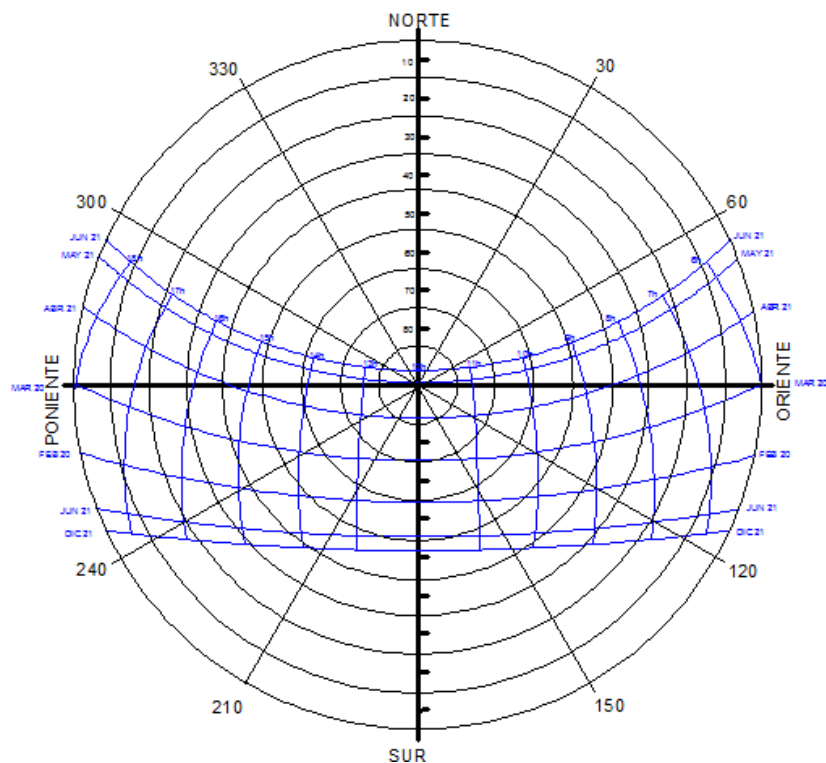
Otra de las razones de este punto es la colocación de las zonas de lactantes y maternas ya que estos espacios arquitectónicos cuentan con un asoleadero para el beneficio de los infantes.

32

proyecto



4.4 Gráfica solar



Grafica obtenida: <http://solardat.uoregon.edu/PolarSunChartProgram.html>

Polar sun chart

Por medio de esta gráfica se adquirió el conocimiento el como el sol afecta al conjunto arquitectónico tanto en el interior del mismo como en el exterior, cuales son las horas de asoleamiento más críticas de incidencia solar. Y así lograr una perspectiva más eficiente en cuanto a la proyección del conjunto.

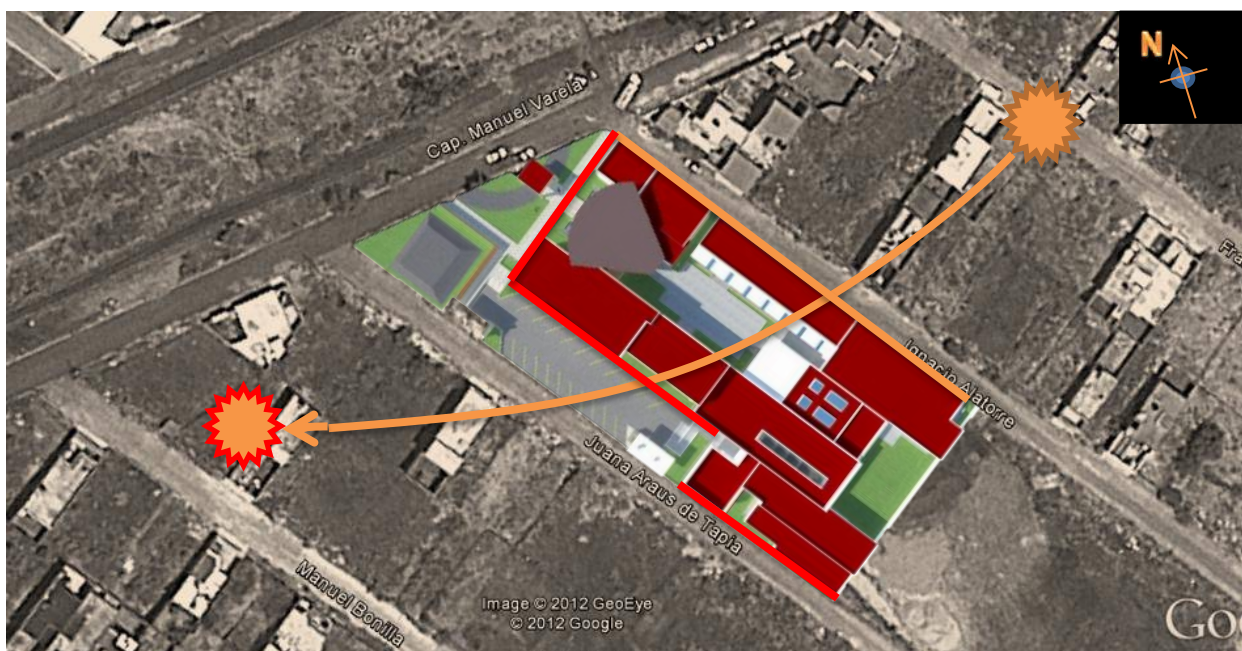


Imagen de recorrido solar en el solsticio de verano.



Tomando en cuenta estas gráficas y las necesidades de calor para el funcionamiento de los espacios para los niños con autismo y los colores de reflexión en techos y muros que les permiten tener estímulos para el mejoramiento de su salud psicológica y motriz.

El aprovechamiento de los rayos solares para una temperatura confortable que incite a los menores a permanecer en el lugar que los estimule a realizar sus quehaceres dentro de las instalaciones.

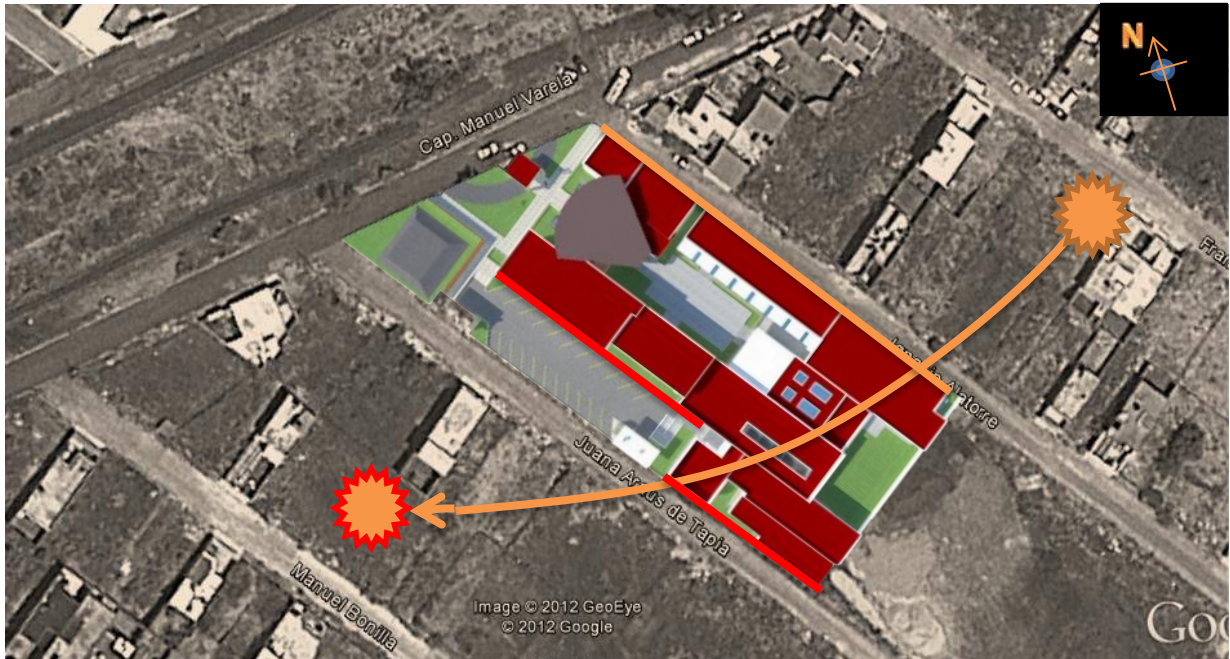
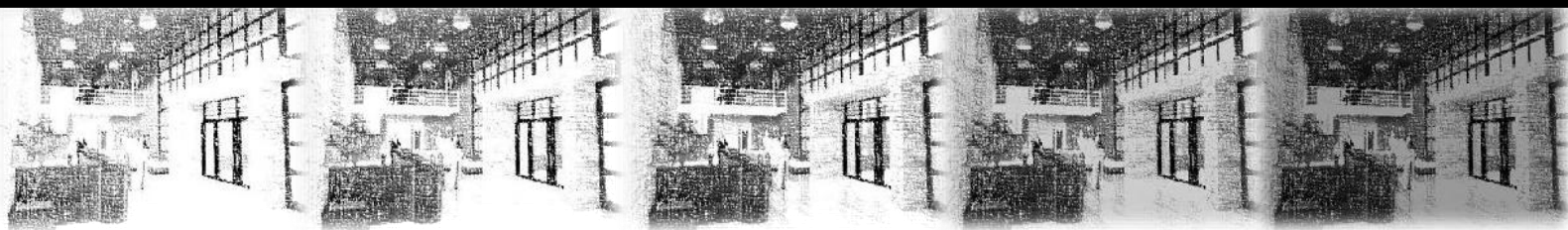


Imagen de recorrido solar en el equinoccio.



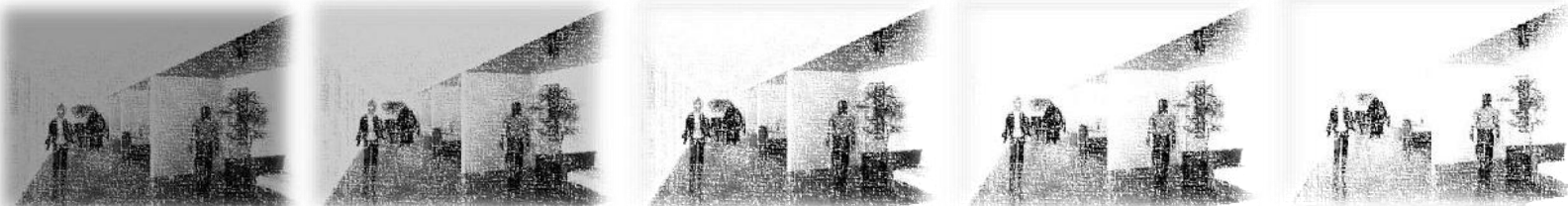
Imagen de corrido solar en el solsticio de invierno.





Capítulo 5

Marco Urbano





La acción del arquitecto tiene como polos el adentro y el afuera, el secreto más incommunicable y la presencia más común del hombre sobre la Tierra. La grandeza y la belleza de su oficio residen en la liga que establece, por su pensamiento y sus actos, entre esos dos polos del ser humano.

Auzelle



5.1 Equipamiento Urbano de la Zona

El predio asignado para la “**Estancia Infantil Para Niños con Capacidades Diferentes**” está localizado en una zona en crecimiento, tomando en cuenta la plusvalía y el constante desarrollo del mismo.

El equipamiento con el que cuenta esta zona, y proporciona su desarrollo en esta parte de la ciudad. Fomentando el abasto del proyecto, se toma en cuenta un radio de plusvalía de dos kilómetros aproximadamente.

El cual permita un desempeño en esta parte de la ciudad de Morelia Michoacán.



Imagen obtenida: google maps

5.1.1 Fotos del equipamiento existente en la zona.

Foto obtenida por: Omar Delgado Díaz

Morelia Mich, a 26 dic 2012



Estadio Morelos: localizado en el lado oriente del proyecto, aquí se realizan eventos deportivos, sociales y religiosos.



Foto obtenida por: Omar Delgado Díaz (Dic-26-2012)

Unidad Deportiva Miguel Hidalgo: Espacio deportivo de origen público, perteneciente a Honorable Ayuntamiento del municipio de Morelia Michoacán. El cual cuenta con canchas de fut-bol, basket-bol, voli-bol, áreas verdes, etc.



Foto obtenida por: Omar Delgado Díaz

(Dic-26-2012)

36

Central de autobuses de Morelia: Ubicada en la zona norte de la ciudad de Morelia, prestando un servicio de viajes a través de transporte terrestres a diferentes partes del país. Con un horario de atención de 24 horas. Los 365 días del año.



Fotos obtenidas por :
Omar Delgado Díaz (Dic-
26-2012)



Centro de atención integral para la cultura de la discapacidad: Calle Leandro Valle, prestando servicios de origen público, perteneciente al Honorable Ayuntamiento de Morelia. Frente a esta dependencia se encuentra el estadio



Morelos.

Fotos obtenidas por : **Omar Delgado Díaz** (Dic-26-2012)

Avenida Madero poniete.

La cual permite ingresar por la calle Leandro valle, la cual es una de las arterias viales que permiten el ingreso a la avenida capitán Manuel Varela, ingreso principal del proyecto **“Estancia Infantil para Niños con Capacidades Diferentes”**.



5.2 Infraestructura cercana al proyecto

El predio referido pertenece a las áreas de donación del gobierno estatal y municipal de Morelia, el cual se encuentra en una zona habitacional habitada en un 60% de su capacidad el otro 40% se encuentra si habitar o en lotes baldíos y predios relacionados con áreas verdes.

Por lo tanto este predio se encuentra destinado a ser parte del plan de desarrollo del municipio en cuestión y brindarle los servicios necesarios para su óptimo desarrollo.

Por ello cabe mencionar que obtendremos el servicio de agua potable de la línea que se encuentra al frente del predio y será una toma aproximada de 1" ya que la necesidad de este líquido es mayor que la de un proyecto habitacional por ello harán los cálculos necesarios para el mejor aprovechamiento del vital líquido.

En cuanto al alcantarillado y drenaje del proyecto se contara con la línea del desagüe logrando la salida de las aguas negras y el funcionamiento adecuado de las instalaciones sanitarias.

Imagenes obtenidas: Omar delgado Díaz el agoto 2012



Los registros serán considerados a una longitud un de otro y tomando su medida centro a centro de 6 a 8 metros mencionando que el reglamentó de construcción así no lo indica y en cuanto a los pozos de visita se encontraran ubicados a diferentes distancias de 15 a 20 metros aproximadamente y con una profundidad de 1.46 metros y una pendiente del 2%.



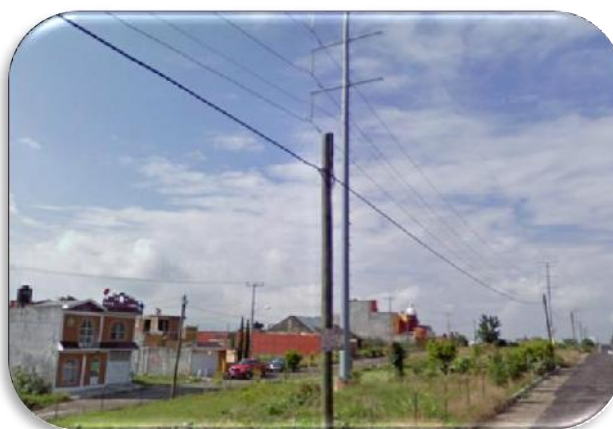
En cuanto al servicio eléctrico será obtenido se las líneas de que pasan cerca al predio a cargo de la comisión federal de electricidad (CFE). La estancia contara con una acometida derivada aun transformador eléctrico de donde se derivaran los diversos circuitos que mantendrán este suministro constante en las diversas zonas del proyecto.

Imagenes obtenidas: Omar delgado Díaz el agoto 2012



El servicio telefónico e internet también es importante para esta edificación ya que por medio de la red podemos contabilizar las personas que cuentan con el servicio y para la seguridad del inmueble.

Imágenes obtenidas: Omar delgado Díaz el agosto 2012



5.3 Uso y tendencia del suelo

El predio referido pertenece a las áreas de donación del honorable ayuntamiento de Morelia, por lo tanto está destinado a formar parte del equipamiento urbano de la zona. Con esto podemos mencionar que la **“Estancia Infantil Para Niños Con Capacidades Diferentes”** brindara un servicio público a los habitantes de la mayor parte de la ciudad.

De acuerdo con el plan de desarrollo DIF estatal se pretende proporcionar un servicio de calidad, cubriendo la totalidad de las necesidades de los habitantes, tanto de la zona urbana como de las zonas rurales del municipio.

Dado que por su localización y dotación regional urbana es indispensable que las localidades receptoras del este servicio sean a nivel regional con más 500,001 habitantes; su radio de servicio regional recomendable es de 10 kilómetros o de 30 minutos de recorrido lo que se pretenderá cumplir en este proyecto.

La población usuaria potencial son niños de 45 días a 5 años 11 meses de madres o padres trabajadoras, de los cuales se atenderá un 0.4% aproximadamente del total de la población de menores con alguna de las discapacidades con las que cuenta la ciudad de Morelia.



5.4 Tipologías constructivas de la zona

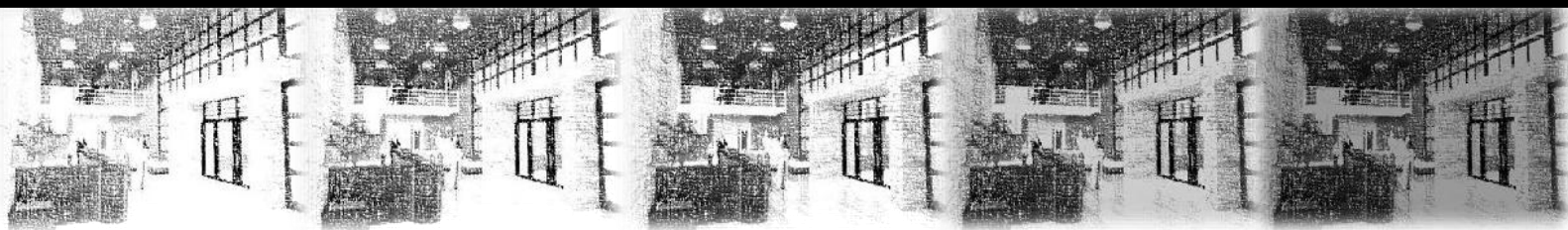
Las construcciones aledañas a esta zona son de un origen habitacional y no cuentan con alguna tipología arquitectónica, algunos de los fraccionamientos cercanos al proyecto cuentan con una arquitectura repetitiva o serial por su origen económico.



Imágenes
obtenidas: Omar Delgado
Díaz el agosto 2012

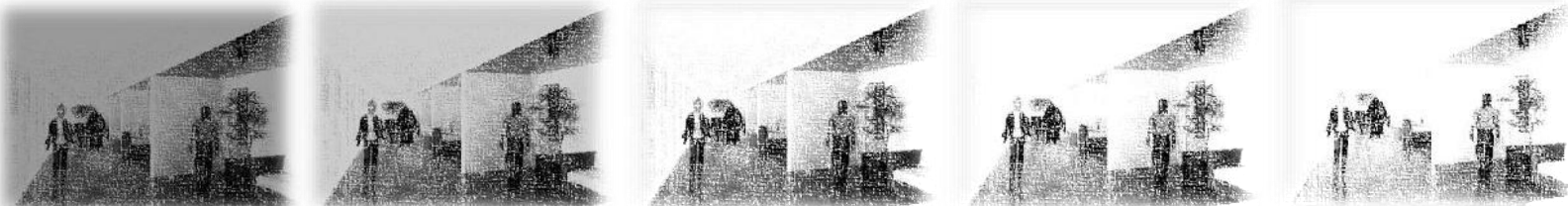
Imágenes obtenidas: Omar delgado Díaz
el agosto 2012

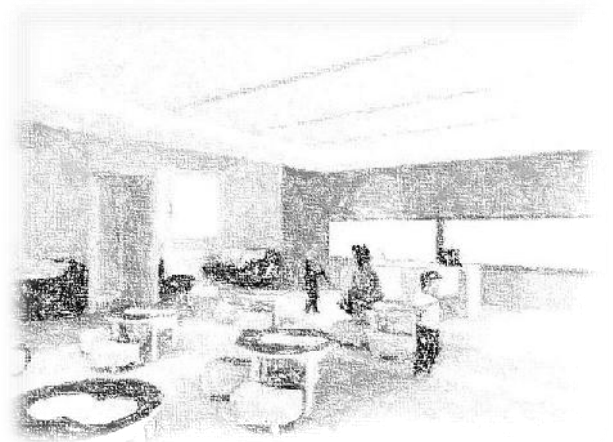




Capítulo 6

Normas - Lineamientos





La Arquitectura es música congelada.

Friedrich Von Schelling



6.- Aplicación de Reglamentos

Se entiende que cada espacio arquitectónico de un género específico se rige por normatividades y que cada una de ellas especifica las características que cada espacio o área deberá tener para su conformación y destinación de uso.

6.1 Reglamentos para el diseño de los espacios.

Elementos arquitectónicos en fachadas	Situados a una altura mayor 2.5m sobre el nivel de banqueta, podrán salir del alineamiento hasta 0.10m y a una altura menor de 0.20m. Los balcones a una altura mayor de 2.5m podrán sobresalir hasta 1.5m de lo contrario podrá sobresalir 0.60m sobre el alineamiento.
Estacionamientos	Reservar un lugar por cada 25 cajones o fracción mínimo de uno. Ubicación próxima al acceso de la unidad. Dimensiones de 3.80m de ancho por 5.00m de largo. Señalamientos: símbolos internacionales de accesibilidad, en el piso, de 1.60m por 1.60m en el centro del cajón, letrero con el mismo símbolo de 0.40m por 0.60m colocada a 2.00m de altura. Se deberá considerar un área de acceso a la plaza de 2.20m de ancho por rampa, de acuerdo a la norma. Áreas de atención Las áreas de atención contarán con un mueble de control cuya altura no sea mayor de 0.90m y que no obstaculice la aproximación de personas en sillas de ruedas.



Dimensiones y características de los locales en las edificaciones	Área de pago: En tiendas, centros, comercios y farmacias, se reservará una caja exclusiva para personas con discapacidad con las siguientes características. Ancho mínimo de 0.95m en la zona de cliente. Ubicación inmediata a la salida. Señalamiento de caja preferencial para personas con discapacidad. Las circulaciones de ancho mínimo de 1.20m, antiderrapante. En las banquetas se reserva un ancho mínimo 1.20m como mínimo sin obstáculos. Los elementos que sobresalgan de los parámetros no deberán reducir la circulación peatonal, además de contar con alertas como cambios de textura en pavimentos, bordes interiores fijos o contraste con una altura máxima de 0.68m.
---	---

	Salas de espera: Se destinará un área para personas en sillas de ruedas por cada 16 lugares de espera (mínimo uno). Área de 1.20m por 1.20m. Circulación de 1.50m como mínimo. Señalamiento de área reservada. Se reserva un asiento para personas con muletas o bastones por cada 16 lugares de espera. Señalamiento de área preferencial. Gancho para colgar muletas o bastones, colocado a una altura de 1.60m.como máximo. Vestidores Deberá considerarse un vestidor para pacientes con discapacidad en los servicios de diagnóstico y tratamiento ambulatorio con las siguientes medidas: Dimensiones de 1.80m por 1.80m. Puertas de 1.00m como mínimo. Barra de apoyo horizontal – vertical adyacente a la banca,
--	---



	colocación a 1.50m de altura en su parte superior. Gancho para muletas de 0.12m de largo colocado a 1.60m de altura. Comedor: Reservar un espacio de 1.20m por 1.20m. Circulación interna con un ancho mínimo de 1.50m. Mesa de 0.76 de altura libre y asientos removibles. Sanitarios: Dimensiones 2.00m de fondo por 1.60m de frente. Puerta de 1.00m de ancho mínimo. Inodoro de 0.52m de altura, colocado a 0.56m de su eje, con respecto al paño de la pared. Barras de apoyo horizontal de 0.90m de longitud colocadas de 0.75 de altura de lado de la pared más cercana al inodoro. Fluxómetro manual o cono sensor de presencia. Gancho para muletas de 0.12m de largo colocado a 1.60m de altura. Mingitorio: Mueble colocado a 0.45m de su eje al paño de los elementos de limitación. Barras verticales de apoyo de 0.75m de longitud, colocadas en la pared posterior a 0.30m del eje del mingitorio en ambos lados del mismo a una altura 1.60m en su parte superior. Gancho para muletas de 0.12m de largo colocado a 1.60m de altura. Fluxómetro manual o cono sensor de presencia. Lavabos: Mueble colocado a 0.76 de altura libre, anclada al muro para soportar un peso de 100kg. Desagüe hacia la pared posterior para permitir el paso de las piernas de la persona en silla de ruedas.
--	--



	Distancia a ejes, de 0.90m entre lavabos. Grifo colocado a 0.35m de la pared separado 0.20m. Cuando exista agua caliente, el grifo correspondiente se señalara con color rojo. Los manerales serán tipo aleta. Los accesorios como toallero y secado de manos se colocaran a 1.00m de altura como máximo. Gancho para muletas de 0.12m de largo colocado a 1.60m de altura. En todos los casos se considerará: Piso antiderrapante. Muros macizos en sanitarios para personas con discapacidad. Puertas del sanitario con abatimiento hacia fuera. Barras de apoyo de fierro galvanizado esmaltado o acero inoxidable de 3.8cm de diámetro.
--	---

Accesos y salidas	Accesos exteriores: Evitar o absorber desniveles. Zona de aproximación al borde de la rampa o escalera de 1.20m de ancho como mínimo. Puertas de 1.00m ancho libre como mínimo. Chapas con manija tipo palanca. Señalamiento que indique el permiso de acceso a perros guía. Accesos interiores: Puertas en color de alto contraste entre muro y cancel. Puertas de 1.00m de ancho libre como mínimo. Chapas con manijas tipo palanca. Abatimiento hacia el muro más cercano si esta en esquina. Señalización normativa y con relieve en los accesos de locales que atienden al público. Salidas de emergencia: Señalización normativa, en relieve y color contraste con el fondo.
-------------------	--



	Señalización braile. Abatimiento de la puerta hacia el exterior. Rampas: Cuando no sea posible evitar los cambios de nivel en pisos deberán ser absorbidos mediante rampas con las siguientes características. Ancho libre mínimo de 1.00m. Pendiente no mayor 6%. Bordes laterales de 5cm de altura. Pasamanos laterales con sección redonda de 3.8cm de diámetro colocada a 75cm y 90cm de altura sobre el nivel del piso. Piso uniforme y antiderrapante. Longitud no mayor de 6.00m Cuando la longitud requerida sobre pase 6.00m se considera descansos de 1.50m de longitud entre rampas. Zona de aproximación a la rampa de 1.20m de ancho, con textura deferente a l piso predominante. Señalamiento de prohibida la obstrucción de la rampa con cualquier tipo de elemento.
--	--

	Símbolos internacionales para personas con discapacidad. Escaleras: Ancho mínimo de 1.80m. Zona de aproximación a la escalera, de 1.20m de ancho con textura diferente al piso predomínate. Invariable se especificara para las huellas, materiales con textura antiderrapante. La proporción entre las dimensiones de huellas y peraltes responderá a la formula $1H+2cH=61cm$.enunciada en el reglamento de construcción. Se considera como medidas máximas 14cm para peraltes y 32 cm de huella. Desarrollo de la escalera con un máximo de 15 peraltes. Los peraltes serán verticales o con una inclinación no mayor a los 2.5cm.
--	--



	Para los primeros 5cm dela huella, se especificaran materiales antideslizantes de un color contrastante al resto de la huella; se recomienda el uso de concretos con grava fina, acabado martelinado o grano expuesto. Eventualmente podrán utilizarse piezas especiales de remate fabricadas en cerámica, las cuales presentan una franja estriada, curvatura e la arista y una superficie antiderrapante. Para las huellas toda la gama de losetas cerámicas, concretos o materiales pétreos, contenidos en la norma correspondiente. Podrán especificarse materiales no incluidos en la norma, siempre y cundo satisfagan los requerimientos de textura y color enunciados en los puntos anteriores. Pasamos con secciones redondas de 3.8cm de diámetro colocados en ambos lados a 75cm y 90cm del nivel de piso y prolongados 60cm en el arranque y llegada de la escalera.
--	--

	Circulaciones horizontales de comunicación: Ancho libre mínimo de 1.80m. Pasamos tubulares continuos de 3.8cm de diámetro, colocados a 75cm y 90cm de altura, separados 5 cm de la pared y pintados en contraste. Sistema de alarma de emergencia a base de señales audibles y visibles con sonido intermitente y lámpara de destellos. Señalización conductiva.
--	--



Accesibilidad en las edificaciones. (señalización)

Tipos de señales:

En función del destino existen señales: visuales, táctiles y sonoras, ya sea de información habitual o de alarma.

Señalización visual:

Las señalizaciones visuales deberán estar claramente definidas en su forma, color, contraste y grafismo.

Deberán estar bien iluminadas.

La superficie no causa reflejos que dificulten la lectura textual a identificación pictográfica.

No se deberán colocar señales, bajo materiales reflejantes.

Diferenciar el texto principal de la leyenda secundaria.

Señalización táctil:

Las señales táctiles deberán colocarse en relieve contrastado, no lacerante y de direcciones abarcables.

Señalización sonora:

La señalizaciones visuales ubicadas en las paredes, deberán estar preferentemente a la altura de la vista (altura superior a 1.40m).

Los emisores de señales visuales y acústicas que se coloquen suspendidos, deberán estar en una altura superior a 2.10m.

En los casos que se requiere una orientación espacial para personas ciegas, las señales táctiles se dispondrán en los accesos a una altura de 1.40m, en pasamanos y cintas que acompañen los recorridos.

Las señales táctiles que indique la proximidad de un desnivel o cambio de dirección, deberán realizarse mediante un cambio de textura en el pavimento.

Dimensiones:

Las dimensiones de los textos deberán estar de acuerdo con la distancia del observador conforme a la norma ISO-TR-7239

Las letras deberán tener dimensiones superiores a 12mm.

Las señalizaciones mediante cambio de textura en los pavimentos deberán tener una longitud superior de 1.00m.



	Señales de alarma: Las señales de alarma audible deberán producir un nivel de sonido que exceda el nivel prevaleciente en por lo menos 15decibeles. El sonido de alarmas sonoras no deberán exceder los 120db.
--	---

6.2 Aspectos normativos más relevantes

a).-Predio

Altura máxima de las edificaciones: ningún edificio podrá estar a mayor altura de 1.75 veces su distancia al parámetro vertical correspondiente al alineamiento opuesto de la calle. La altura máxima de las edificaciones en esquina de calles de diferente ancho, se permitirá que sea la calle más ancha la que norme la altura del edificio y hasta una profundidad igual a dos veces el ancho de la calle más angosta. Los pisos de la planta baja de los edificios, deberán construirse por lo menos 10 centímetros más altos que los del patio, esto a su vez 10 centímetros más altos que el nivel de la acera y banquetta de la vía pública.

b).-Edificación

Instalaciones aéreas y subterráneas: todas las instalaciones subterráneas para los servicios públicos deberán ser ubicadas a lo largo de las aceras o camellones, deberán alojarse en una franja de 1.50m de anchura, medida desde el borde exterior de la guarnición.

La altura libre: altura libre mínima en la entrada de los estacionamientos, incluyendo pasillos de circulación, áreas de espera, cajones y rampas no serán menor de 2.20m.

Iluminación y ventilación: el área de ventanas será igual o menor 17.5% del área del local. Puertas: exteriores de servicio de 1 metro, de ancho mínimo, interiores de 1 metro de ancho mínimo.

Intersecciones: esta deberá siempre llevarse al mismo nivel por medio de rampas.



6.3 Normas para guarderías del IMSS.

6.3.1 NORMA QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA

Pedagogía

En la guardería se deberá aplicar el Programa Educativo, que al efecto establece el Instituto con base en lo dispuesto en la Ley General de Educación, enfocando sus actividades a favorecer el desarrollo integral del menor.

El personal educativo, mientras realiza las actividades educativas, asistenciales y recreativas deberá mantener su atención mediante contacto visual, auditivo y verbal con el menor.

El personal del servicio de pedagogía realizará las acciones necesarias para facilitar al menor su integración al ambiente de la guardería con base en lo descrito en la normatividad al efecto establecida por la Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil.

Durante el proceso de adaptación, en caso de que el menor manifieste angustia, llanto incontrolable, inapetencia, alteración en el sueño o alguna otra conducta que afecte su estabilidad emocional, se deberá informar al asegurado usuario, para obtener su colaboración.

El personal del servicio de pedagogía deberá emprender actividades recreativas lúdico-pedagógicas que potencialicen el desarrollo físico y mental de los menores. La educadora evaluará el desarrollo del menor una vez inscrito a la guardería, durante su estancia en sala de atención y previo al cambio de la misma; y conforme a los resultados obtenidos, realizará un programa de estimulación específico para todo menor que así lo requiera.

Se deberá respetar el nivel de maduración y la edad de los menores durante las actividades de entrenamiento en control de esfínteres, la ministración de alimentos y la adquisición de hábitos higiénicos permanentemente de acuerdo a la normatividad establecida por el IMSS.

La Directora de guardería valorará la incorporación de acciones educativas, actividades de programas pedagógicos externos propuestos por instancias del sector público o privado, a fin de enriquecer el programa educativo descrito en la



normatividad establecida por la Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil.

La responsable del servicio de pedagogía y la educadora realizarán las acciones necesarias para lograr la integración del menor que presenta alguna alteración en la conducta, con base en lo descrito en la normatividad establecida.

La educadora para cambiar al menor de sala de atención lo realizará atendiendo la edad cronológica y nivel de desarrollo, conforme a la clasificación de salas de atención indicada en el numeral 8.2.3.6, previa evaluación y proceso de adaptación.

La responsable del servicio de pedagogía deberá informar a los asegurados usuarios oportunamente, cuando se programe el cambio de sala del menor, asimismo, la educadora deberá informar los avances o signos de atención detectados durante la aplicación de la evaluación del desarrollo del menor.

El material didáctico que utilizarán los menores en las actividades educativas deberá tener características inocuas, ser suficiente, variado, no tóxico y mantenerse en condiciones de limpieza, conforme a las especificaciones de calidad y cantidad establecidas por el Instituto.

La responsable del servicio de pedagogía deberá atender con prontitud y cortesía, todas las inquietudes que presenten los asegurados usuarios sobre el desarrollo y las actividades de sus hijos, informándoles sobre cualquier situación presentada por el menor durante su estancia en la guardería.

Discapacidad Moderada

El proceso de adaptación para los menores con discapacidad moderada, invariablemente se realizará una vez inscrito en la guardería, cambio de grupo, integración parcial y por integración definitiva, a fin de facilitar su incorporación a nuevos ambientes y salvaguardar su integridad física y emocional, conforme a lo descrito en la normatividad al respecto establecida por la Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil.

El plan individual de desarrollo del menor con discapacidad moderada se determinará con base en las indicaciones del médico y terapeuta tratantes, la observación de los padres, los terapeutas y del médico especialista en medicina de rehabilitación física de la guardería.



La educadora asesorará a las asistentes educativas del área de discapacidad, en la realización de las adaptaciones curriculares pertinentes, con base en las necesidades individuales de los menores con discapacidad moderada y en la aplicación del programa educativo.

Las asistentes educativas del área de discapacidad, deberán aplicar actividades de estimulación específica, atendiendo las diferentes necesidades educativas especiales de los menores con discapacidad moderada, con la finalidad de potenciar su desarrollo integral.

Los terapeutas cada cuatro meses aplicarán la evaluación del desarrollo del menor con discapacidad moderada para elaborar el plan individual, considerando necesidades y potencialidades individuales del menor.

Los terapeutas y el personal responsable del área de discapacidad supervisarán y asesorarán al personal educativo sobre las acciones específicas que deberán realizar de acuerdo a las características de cada menor con discapacidad moderada, para las actividades higiénicas, la ministración de alimentos y el cuidado durante el sueño y descanso.

Los terapeutas del área de discapacidad deberán asesorar al personal educativo en el uso de aditamentos que requieren los menores, así como los utensilios adaptados para la ministración de alimentos.

El personal responsable del área de discapacidad deberá orientar a los asegurados usuarios, para el seguimiento e indicaciones específicas respecto del plan individual de desarrollo del menor con discapacidad moderada, para dar continuidad en el hogar.

La Directora de guardería programará las integraciones parciales o definitivas de los menores con discapacidad moderada al área regular, sin rebasar el 10 por ciento de la capacidad instalada de la sala a integrar del área regular.

La Directora de guardería deberá autorizar la inscripción al área regular de los menores con discapacidad moderada que se integran en forma definitiva.

La Directora de guardería, responsables de servicio y terapeutas, promoverán



actividades, eventos o momentos en los cuales se fomente la integración de los menores que asisten al área regular y a la de discapacidad.

El personal responsable del área de discapacidad y los terapeutas, determinarán la integración parcial de los menores con discapacidad moderada al área regular, de acuerdo a las habilidades, desarrollo y avances del menor.

Los terapeutas y el personal responsable del área de discapacidad, con base en la solicitud de seguimiento médico-terapéutico del menor con discapacidad moderada, establecido en la norma 3000-001-008 y, autorización de la Directora de guardería, realizarán la integración definitiva de los menores con discapacidad moderada al área regular.

El personal responsable del área de discapacidad entregará semestralmente la solicitud de seguimiento médico terapéutico del menor con discapacidad moderada, a los asegurados usuarios para que la presenten en su unidad de medicina familiar y el médico correspondiente dé continuidad a su desarrollo.

El personal responsable del área de discapacidad y terapeutas proporcionaran un seguimiento al tratamiento prescrito por el médico y terapeuta tratantes y promoverán que los asegurados usuarios continúen con el mismo, independientemente del apoyo terapéutico que recibe el menor en la guardería.

El personal responsable del área de discapacidad y terapeutas propiciarán una estrecha comunicación con los asegurados usuarios, con la finalidad de asesorarlos sobre la atención del menor con discapacidad moderada, e informarles periódicamente sobre los resultados de la evaluación del desarrollo.

El personal responsable del área de discapacidad, médico especialista en medicina de rehabilitación física y terapeutas deberán establecer comunicación con los asegurados usuarios respecto a las indicaciones y programas de rehabilitación del menor con discapacidad moderada, para fortalecer su rehabilitación.

52

El personal responsable del área de discapacidad deberá elaborar el informe final sobre el menor con discapacidad moderada que egresa de la guardería ya sea por cumplimiento de edad u otra situación particular, con el objeto de especificar el desarrollo de sus habilidades durante su permanencia en la guardería y avances desde su ingreso hasta su egreso.



Supervisión-asesoría

La supervisión-asesoría a las guarderías se realizará conforme al programa anual de trabajo del Departamento de Guarderías y siempre que éste lo estime necesario.

La supervisión-asesoría que se lleve a cabo en las guarderías podrá ser realizada por personal del Instituto o por personal contratado por éste para tal efecto y estará dirigida a la mejora continua del servicio.

La Directora de guardería dará las facilidades necesarias para que personal del Instituto realice las actividades de supervisión, asesoría y evaluación del servicio, de acuerdo al programa y siempre que así se requiera.

Cuando se identifiquen incumplimientos en la normatividad operativa, la guardería invariablemente los deberá subsanar, previa notificación por escrito y dentro de los plazos establecidos con el Departamento de Guarderías.

Para evaluar la operación y aplicar estrategias orientadas a la mejora continua del servicio, la guardería deberá considerar los resultados obtenidos de la supervisión, las quejas, la satisfacción y percepción de los asegurados usuarios que participan en visitas a las guarderías.

Para los efectos de esta Norma corresponde a la Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil, interpretarla conforme a las solicitudes que se generen.

Información obtenida: [Normas que establece las disposiciones para la operación del servicio de guardería.](#)

6.4 Reglamento de ISSSTE

DISPOSICIONES GENERALES PARA ESTANCIAS INFANTILES

ARTÍCULO 1.- El presente Reglamento tiene como objeto regular los servicios de atención para el bienestar y desarrollo infantil de conformidad con lo previsto en los artículos 123, apartado B, fracción XI, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4, fracción III, inciso d), 196, fracción IV, y 199 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y demás disposiciones jurídicas aplicables.

ARTÍCULO 2.- Para los efectos de presente Reglamento se entenderá por:

I. Capacidad Instalada.- El número de Niños y Niñas que se atenderán de acuerdo al espacio físico disponible, mediante estudio de parámetros Infantes/área, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables;

II. Capacidad Operativa.- El número de Niños y Niñas que atenderá la Estancia o Estancia Contratada considerando el personal disponible y el presupuesto asignado, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables;

III. Capacidad Técnica.- La infraestructura y recursos humanos especializados para la atención específica de Niños y Niñas con limitaciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, ya sea de naturaleza permanente o temporal;

IV. Ciclo de Servicio.- El periodo establecido por el Instituto para el otorgamiento del Servicio que comprende de los meses de agosto de un año, al mes de julio del siguiente año;

V. Costo Unitario Anual.- El monto anual establecido por la Junta Directiva, correspondiente a la atención de un Niño o Niña en el Servicio;

VI. Delegaciones.- Las Delegaciones Estatales o Regionales del Instituto;

VII. Dirección de Prestaciones.- La Dirección de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales del Instituto;

VIII. Director o Directora.- El o la titular de la Estancia o de las Estancias Contratadas;

IX. Equipo Interdisciplinario.- El integrado por el Director o la Directora, y un especialista en las siguientes especialidades: medicina, psicología, trabajo social, odontología, pedagogía y nutrición que formarán parte de la Estancia;

54

X. Estancia.- La Estancia para el Bienestar y Desarrollo Infantil del Instituto;

XI. Estancia Contratada.- Las instituciones públicas o privadas con las que el Instituto contrate o convenga para atender la demanda del Servicio;



XII. Evaluación Diagnóstica.- La constancia médica expedida por el o la médico especialista del Instituto, que precise el estado general de salud, tipo y grado de limitaciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, así como las necesidades especiales que deberán satisfacerse para su atención;

XIII. Infantes.- Los Niños y las Niñas, en conjunto, a que se refiere la fracción XVI de este artículo;

XIV. Instituto.- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;

XV. Ley.- La Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;

XVI. Niños o Niñas.- Las personas desde los sesenta días hasta los seis años de edad, que reciben el servicio de atención para el bienestar y desarrollo infantil a que se refiere la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;

XVII. Personal.- Los trabajadores de las Estancias y de las Estancias Contratadas;

XVIII. Personas Autorizadas.- Las personas, mayores de edad, designadas por la Persona Beneficiaria para entregar o recoger al Niño o a la Niña en la Estancia o en la Estancia Contratada;

XIX. Personas Beneficiarias.- Las madres trabajadoras y, por excepción, los padres trabajadores que se hayan divorciado, queden viudos o que por cualquier otra circunstancia tengan a su exclusivo cargo la custodia legal del Niño o la Niña, siempre que lo acrediten en términos de las disposiciones jurídicas aplicables; 96 (Primera Sección) DIARIO OFICIAL Martes 15 de mayo de 2012

XX. Reglamento.- El Reglamento de los Servicios de Atención para el Bienestar y Desarrollo Infantil del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;



XXI. SEP.- La Secretaría de Educación Pública;

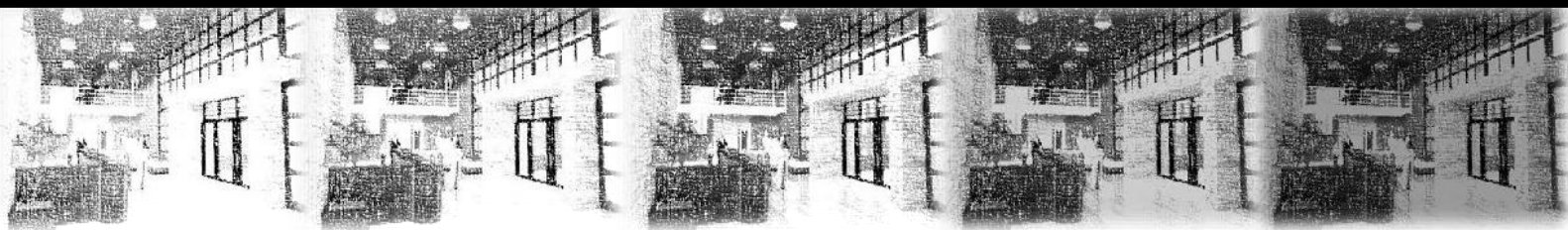
XXII. Servicio.- Los servicios de atención para el bienestar y desarrollo infantil a que se refiere la Ley, y

XXIII. Servicios a través de Organizaciones de la Sociedad Civil.- Los que se prestan a través de las instituciones privadas con las que el Instituto contrate o convenga para atender a Niños y Niñas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, ya sea de naturaleza permanente o temporal, dichas instituciones deberán cumplir con los criterios establecidos en los Lineamientos que, con la participación del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, emita la Dirección de Prestaciones.

ARTÍCULO 3.- La interpretación de las disposiciones del presente Reglamento corresponde a la Dirección Jurídica del Instituto, en términos del Estatuto Orgánico del Instituto.

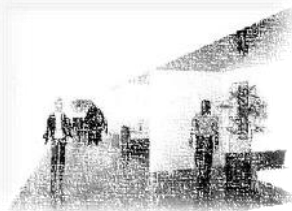
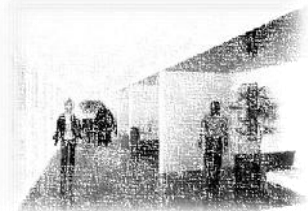
Información obtenida: [reglamento bienestar desarrollo infantil issste](#).





Capítulo 7

Función y Perfil Arquitectónico





Arquitectura...

Es la cristalización de su estructura interior, el elemento desplegar de la forma.
Esta es la razón por la cual tecnología y arquitectura están tan estrechamente relacionadas.

Mies Van Der Rohe



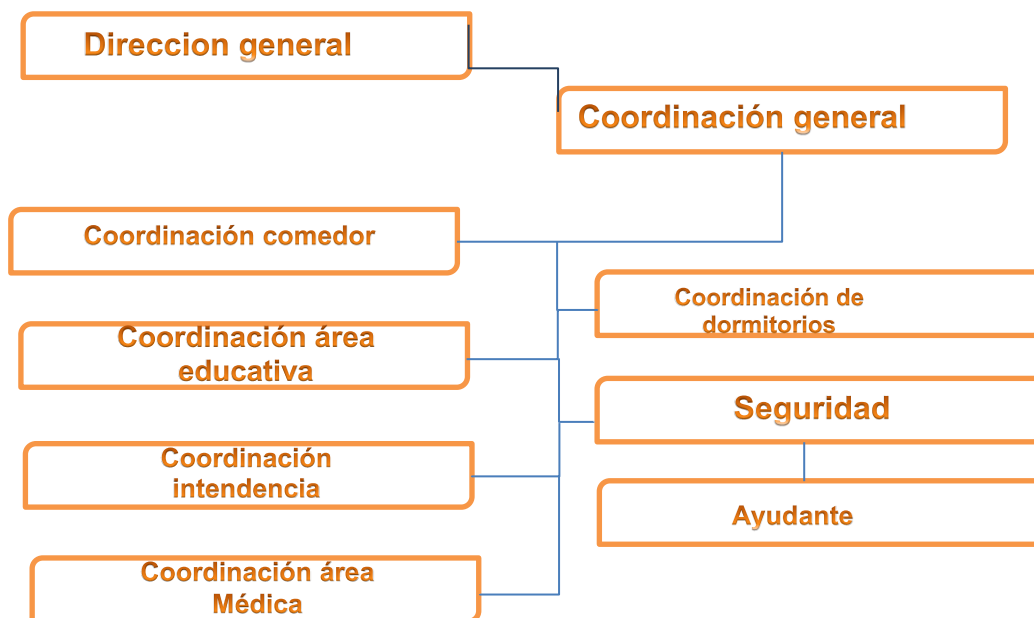
7.1 Organigrama

El organigrama es una manera de organizar el personal que integra el proyecto como en el nivel de responsabilidades que ocupa cada uno de ellos dentro de la zona o espacio y así entender el espacio en el cual se desempeñarán sus actividades y el mobiliario requerido para el desempeño total.

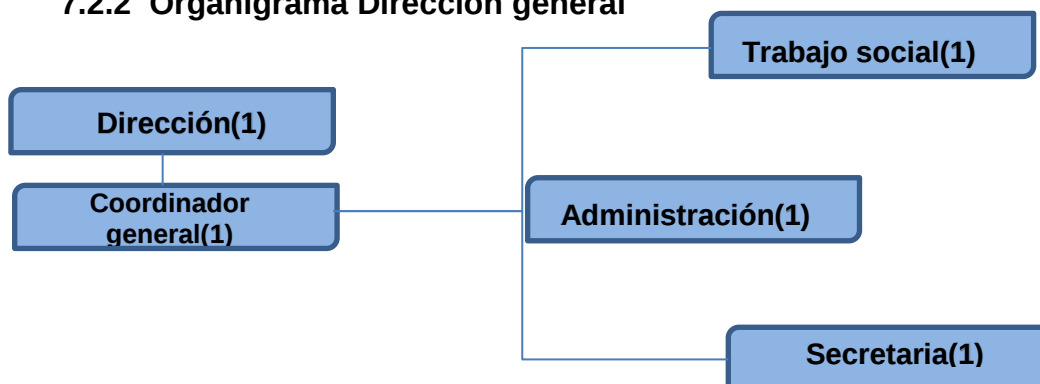
La estancia infantil requiere 56 personas para mantener la estancia en condiciones óptimas de servicio. Cada uno de ellos obtendrá una labor específica según el tipo de zona que se les asigne para desempeñar dicho cargo para la debida atención de los infantes.

7.2 Organigramas

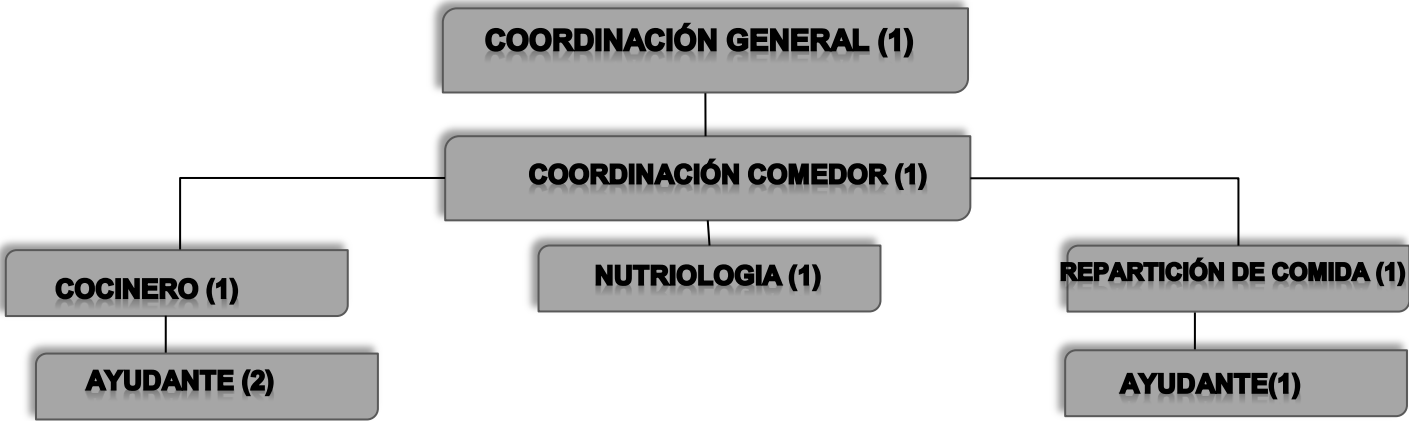
7.2.1 organigrama general



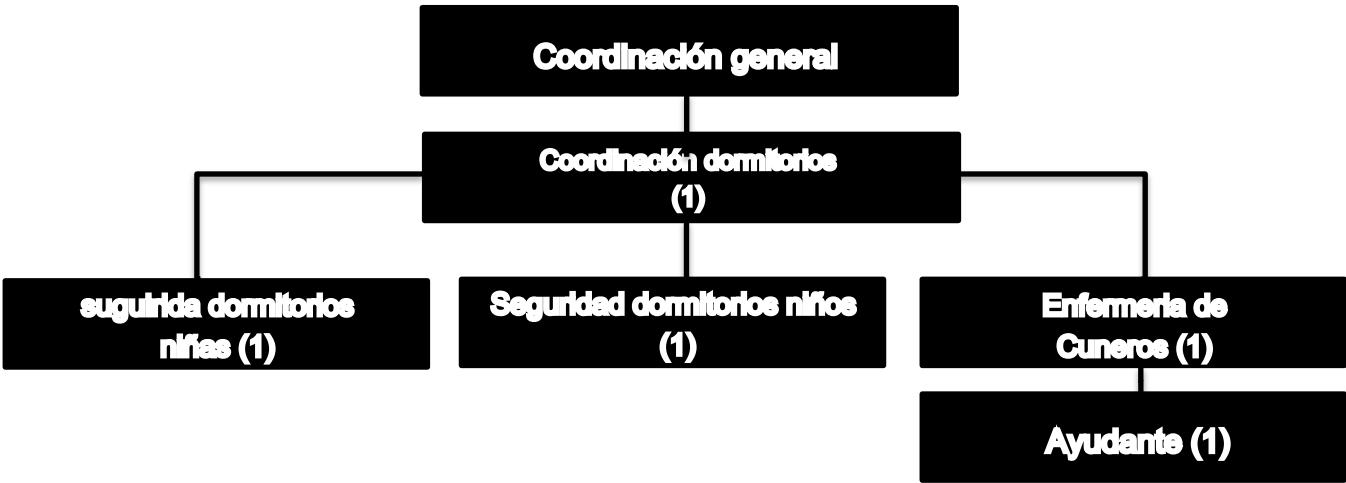
7.2.2 Organigrama Dirección general



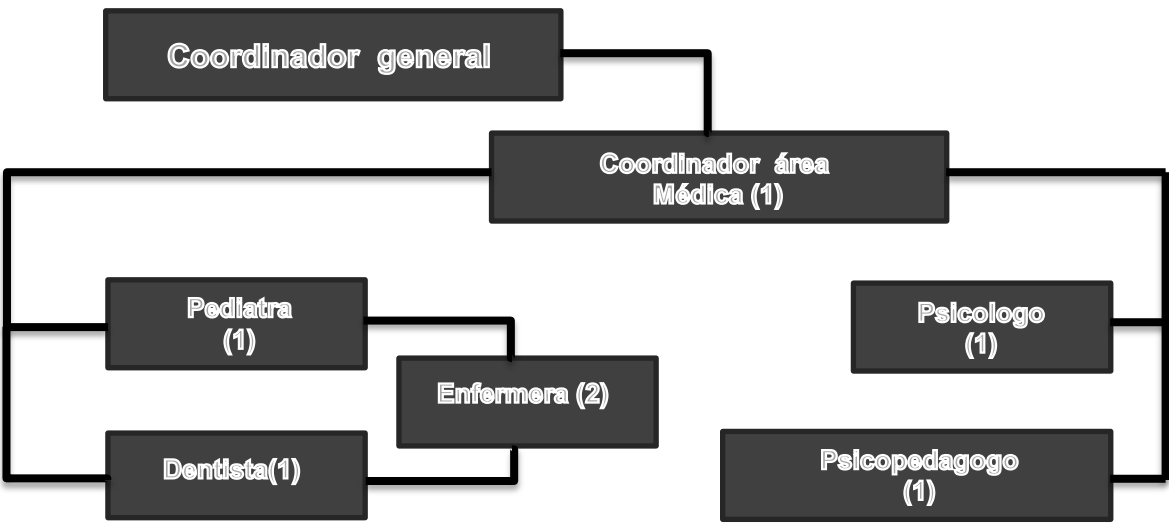
7.2.3 Organigrama Coordinación de comedor



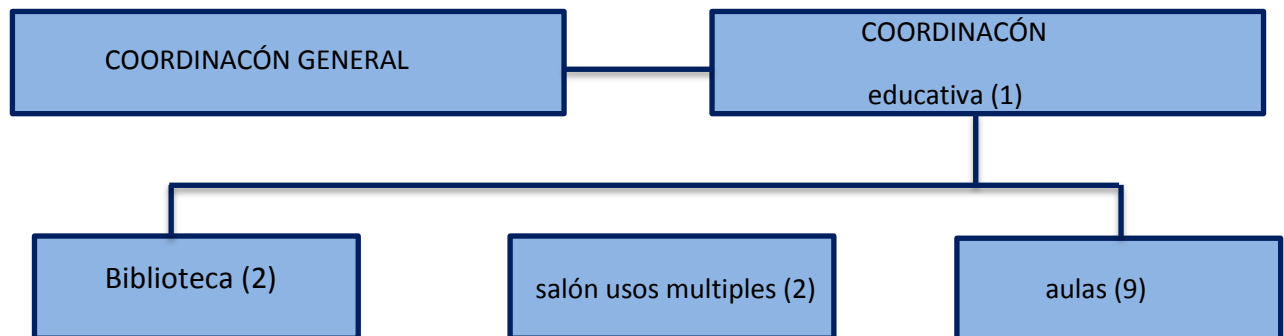
7.2.4 Organograma Coordinación área de dormitorios



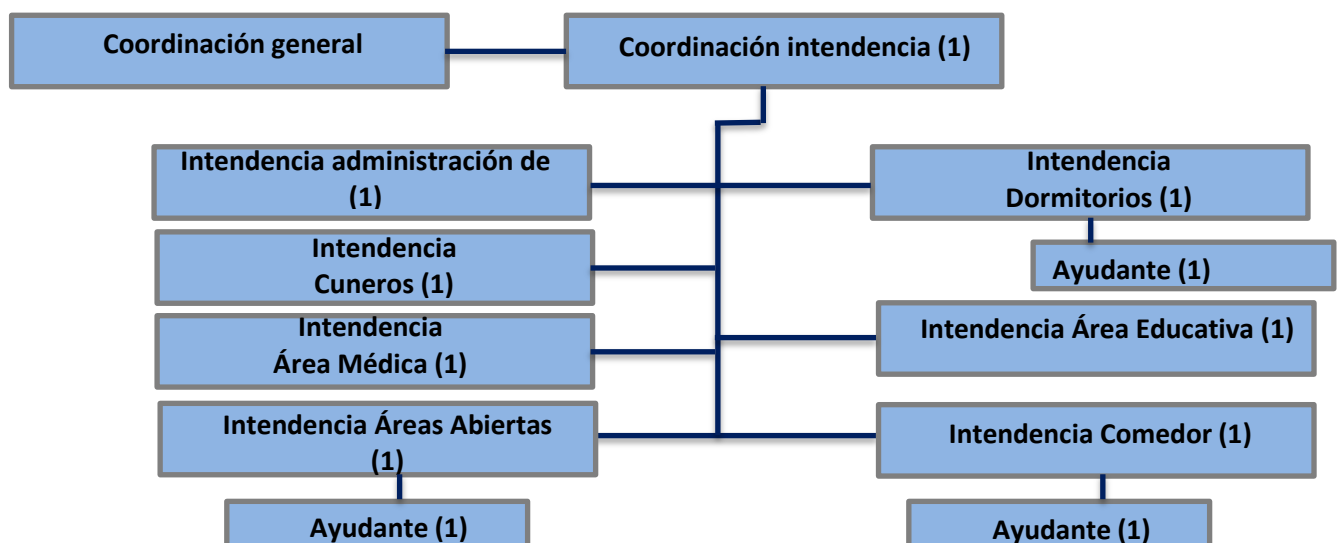
7.2.5 Organigrama Coordinación de área médica



7.2.6 Organigrama Coordinación área educativa



7.2.7 Organigrama Coordinación de intendencia



7.3 Usuarios

La arquitectura en los espacios tiene como uno de sus principales objetivos servir a un usuario que permite darle un significado práctico a cada uno de los sitios del proyecto. De esta manera se puede definir como usuarios permanentes y usuarios temporales.



7.4 usuarios permanentes

Se considera a este tipo de usuario como permanente, a razón de que mantiene el edificio en función constante durante la mayor parte del día o si fuese que se presentara alguna actividad nocturna. Tiene que ver con las actividades que se desempeñan en un turno de ocho horas en caso del personal administrativo, en otro caso podemos mencionar los que se dividen en dos o más turnos como son lo de vigilancia, la cocina y preparación de alimentos para el personal.

7.5 Usuarios temporales

Este tipo de usuarios son a los que se les brinda algún tipo de servicio dentro de las instalaciones ya que su permanencia puede ser paulatina o turnos derivados de varias horas escalonadas o corridas.

En este tipo de usuario podemos mencionar los infantes a los que se les presta el servicio a los tutores de los mismos o algún visitante.

7.6 Programa de actividades

El conocimiento de cada una de las actividades que desempeña cada uno de los usuarios permanentes genera una necesidad espacial o arquitectónica que se toma en cuenta para el desempeño práctico de las mismas. Así se obtiene unas derivaciones en medidas aplicables para el proyecto de cada espacio.

área	Ocupación	actividades
administración	Director	Labores de oficina, atención al público en genral y al personal de las instalaciones.
	Coordinador general	Labores de oficina , atención al personal que labora en las instalaciones.
	Trabajo social	Labores de oficina atencion al público en general y al personal que labora dentro de las intalaciones.
	Contador	Labores de oficina , atención que labora dentro de las intalaciones.



	Secretaria	Labores de oficina, atención al público y al personal que labora dentro de las instalaciones
	Seguridad	Atención al público en general
	Ayudante de seguridad	Atención al público en general

área	ocupación	actividades
Comedor	Coordinación comedor	Atención al personal de esta área y labores de oficina.
	nutriología	Labores de oficina, atención a los infantes.
	cocinero	Labores de cocina y preparación de alimentos, atención al personal de esta área.
	contador	Labores de oficina, atención que labora dentro de las instalaciones.
	Repartidor de comida	Repartición de comida a los infantes y personal que labora dentro del centro
	Ayudante de repartidor	Repartición de comida a los infantes y personal que labora dentro del centro

área	ocupación	actividades
educación	Coordinador de área educativa	Labores de oficina, atención con el personal del área
	Maestro de dibujo	Labores educativas, atención a niños con el coordinador del área.
	Maestro de canto	Labores educativas, atención a niños con el coordinador del área.
	Maestra de educadora (una por aula)	Labores educativas, atención a niños con el coordinador del área.



área	ocupación	actividades
dormitorios	Coordinacion dormitorios	Atencion al personal de esta área y labores de oficina.
	Vigilante dormitorios niños	Labores de de vigilancia a los menores las horas de atención.
	Vigilante dormitorios niños	Labores de de vigilancia a los menores las horas de atención.
	Enfermera de cuneros	Labores de vigilancia en horas de atención para las areas de cuneros , con nutriologia y personal de esta área.
	Ayudante de cuneros	Labores de vigilancia en horas de atención para las areas de cuneros , con nutriologia y personal de esta área.

Area	ocupación	actividades
medico	Coordinación área medica	Labores de oficina, atención al personal de esta área.
	pediatra	Labores médicas y de oficina, atención a ñinos y con el coordinador de área.
	dentista	Labores médicas y de oficina, atención a los infantes.
	psicologo	Labores médicas y de oficina, atención a los infantes en coordinación con personal del área.
	psicopedagogo	Labores médicas y de oficina, atención a los infantes en coordinación con personal del área.
	Enfermera	Labores médicas y de asistencia, atención con el médico general,pediatra y dentista.



Area	ocupación	actividades
medico	Coordinación área medica	Labores de oficina, atención al personal de esta área.
	pediatra	Labores médicas y de oficina, atención a niños y con el coordinador de área.
	dentista	Labores médicas y de oficina, atención a los infantes.
	psicologo	Labores médicas y de oficina, atención a los infantes en coordinación con personal del área.
	psicopedagogo	Labores médicas y de oficina, atención a los infantes en coordinación con personal del área.
	Enfermera	Labores médicas y de asistencia, atención con el médico general, pediatra y dentista.

7.7 Programa de mobiliario

La labor que se lleva dentro de las instalaciones nos conlleva a generar una serie de necesidades, por ello la importancia de estas tablas que nos permitan conocer las actividades que se desempeñan en cada una de las personas que laboran dentro de la “**Estancia Infantil para Niños con Capacidades Diferentes**” para así conocer el mobiliario requerido para cada uno de los espacios diseñados.



AREA	USUARIO	MOBILIARIO Y EQUIPO
ADMINISTRACION	DIRECTOR	ESCRITORIO, SILLON, 2 SILLAS,LIBRERO, COMPUTADORA,ARCHIVERO
	COORDIANDOR GENERAL	ESCRITORIO, SILLON, 2 SILLAS,LIBRERO, COMPUTADORA,ARCHIVERO
	TRABAJADORA SICIAL	ESCRITORIO, SILLON, 2 SILLAS,LIBRERO, COMPUTADORA, 3 ARCHIVERO
	CONTADOR	ESCRITORIO, SILLA, COMPUTADORA, ARCHIVERO
	SECRETARIA	ESCRITORIO, SILLA, COMPUTADORA, ARCHIVERO
	SEGURIDAD	ESCRITORIO, SILLA, LIBRO DE REGISTRO

COMEDOR	NUTRIOLOGO	ESCRITORIO, SILLON, 2 SILLAS, LIBRERO, COMPUTADORA, ARCHIVERO
	COCINERO	AREA DE COCCION, ALMACEN PARA LA DESPENSA, AREA DE PREPARADO,AREA DE LAVADO, GABINETES, BOTE DE BASURA.
	REPARTIDOR DE COMIDA	BARRA PARA SEBIR ALIMENTOS, BASE PARA COLOCAR CHAROLAS,



EDUCACION	BIBLIOTECARIA	ESCRITORIO, SILLA, COMPUTADORA, ARCHIVERO
	MAESTRO DE DIBUJO	ESCRITORIO, SILLA, PIZARRON, ARCHIVERO
	MAESTRO DE CANTO	PIZARRON, MESA, ESTEREO, ESPEJO, ESTANTES, ESTANTES
	MAESTRA EDUCADORA	ESCRITORIO, PIZARRON, SILLA, BOTE DE BASURA.

MEDICO	PEDIATRA	ESCRITORIO, MESA DE EXPLORACION, SILLON, 2 SILLAS, LAVAMANOS, CLOSET, BANCO.
	DENTISTA	UNIDAD DENTAL, ESCRITORIO, SILLON, 2 SILLAS, LAVAMANOS, CLOSET, ESTERILIZADOR, MESA PASTEUR.
	PSICOLOGO	ESCRITORIO, SILLON, 2 SILLAS, CLOSET, MESA CON SILLAS PARA INFANTES,
	PSICOPE-DAGOGO	ESCRITORIO, SILLON, 2 SILLAS, CLOSET, MESA CON SILLA PARA INFANTES,

MTTO	PARA TODAS LAS AREAS DE INTENDENCIA	AREAS PARA GUARDAR ARTICULOS DE LIMPIEZA. AREA DE LAVADO
------	-------------------------------------	--



Con la elaboración de estas tablas se logró entender cada uno de los espacios requeridos para cada uno de los distintos servidores, con lo que cada uno obtiene espacios distintos para el pleno desarrollo de sus actividades.

Conociendo el mobiliario requerido para cada una de las áreas se procede a definir cada uno de los espacios arquitectónicos requeridos para estas actividades, y percatarse de las zonas abiertas y cerradas que la estancia infantil requiere.

7.8 programa arquitectónico

El programa se define obteniendo las actividades que de se realizan dentro de las instalaciones de la estancia infantil y obteniendo el mobiliario requerido para el uso de cada trabajador y usuario, se dertermino la superficie aproximada de cada uno de los espacios para un correcto esparcimiento de las actividades realizadas dentro de las instalaciones.

AREA	ESPACIO	MEDIDA m2
ADMINISTRATIVA	RECEPCIÓN ADMINISTRACION	60
	DIRECCION	42
	OFICNA DE CONTADOR	20
	OFICINA DE COORDINADOR GENERAL	20
	OFICINA TRABAJO SOCIAL	16
	BAÑOS P/PERSONAL MUJERES	28
	VESTIDOR DE MUJERES	10
	BAÑOS P/PRSONAL HOMBRES	28
	VESTIDORES HOMBRRES	10
	GABINETE DE INTENDENCIA	8
	SALA DE JUNTAS	42
TOTAL		284 m2



COMEDOR	COMEDOR PARA NIÑOS	155
	COMEDOR PARA ADULTOS	69
	RECEPCION DE ALIMENTOS PREPARADOS	2
	COCINA	55
	NUTRIOLOGIA	17
	BODEGA ALIMENTOS SECOS	13
	BODEGA DE ALIMENTOS FRIOS	11
	DEPOSITO DE BASURA	9
	AREA DE LAVADO	22
	AREA DE TENDIDO (ESPACIO ABIERTO)	36

TOTAL	353m2
-------	-------

MEDICA	CONSULTORIO DENTAL	20
	CONSULTORIO PEDIATRA	20
	CONSULTORIO PSICOLOGO	18
	CONSULTORIO PSICOPEDAGOGO	18

TOTAL	76m2
-------	------



EDUCACION	BIBLIOTECA	200
	BAÑOS MAESTROS	16
	BAÑOS MAESTRAS	16
	BAÑOS NIÑOS	55
	TALLER DE DIBUJO	96
	BAÑO NIÑAS	32
	LAVAMANOS MIXTO	12
	BAÑOS NIÑOS	32
	AULAS	672

TOTAL	1131 m2
-------	---------

	PASILLOS Y VESTIBULO	(30%) 553
--	----------------------	-----------

TOTAL DE SUPERFICIE CUBIERTA	2397 m2
------------------------------	---------



EDUCACION	JUEGOS INFANTILES	600
	ESTACIONAMIENTO	360
	PATIO CIVICO	205
	AREAS VERDES	1730

TOTAL DE SUPERFICIE DESCUBIERTA	2903 m2
---------------------------------	---------

TOTAL DE SUPERFICIE DEL TERRENO	5300m2
---------------------------------	--------

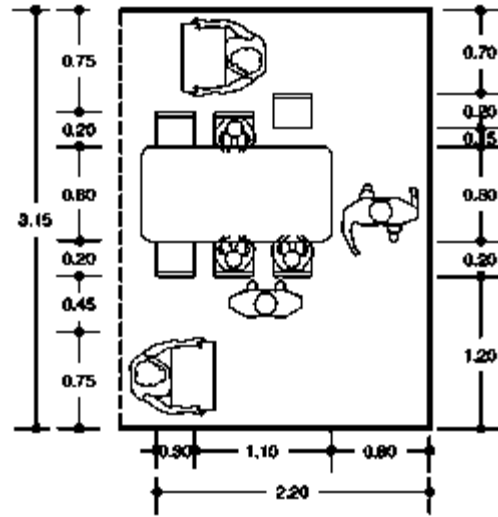
Se determino el total de m2 requeridos para cada uno de los espacios y establecer el buen uso de los espacio y cada una de las actividades destinadas para ello.de co elo se obtiene las superficies cubiertas y descubiertas que tiene las instalaciones para su desempeño optimo.



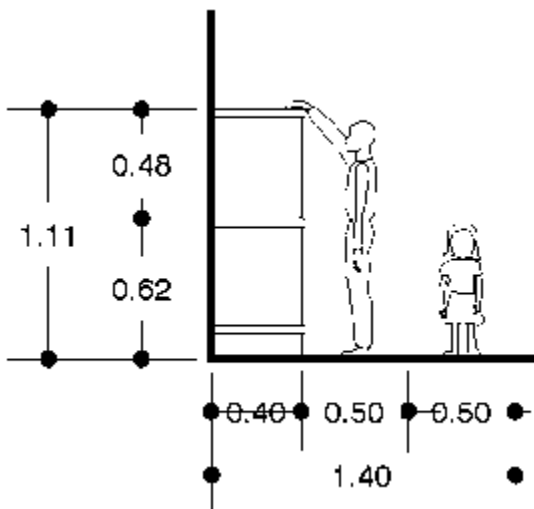
7.9 estudio de áreas

Área de comedor

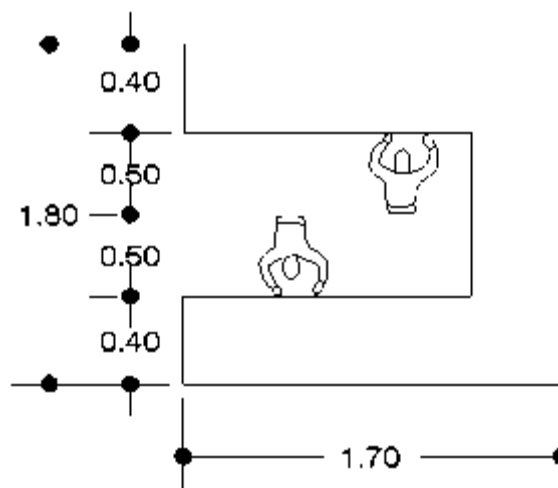
Para una mesa de seis comensales infantiles el área necesaria es 7.00m² por lo tanto para un comedor con capacidad de 72 infantiles se requiere un área 155m².



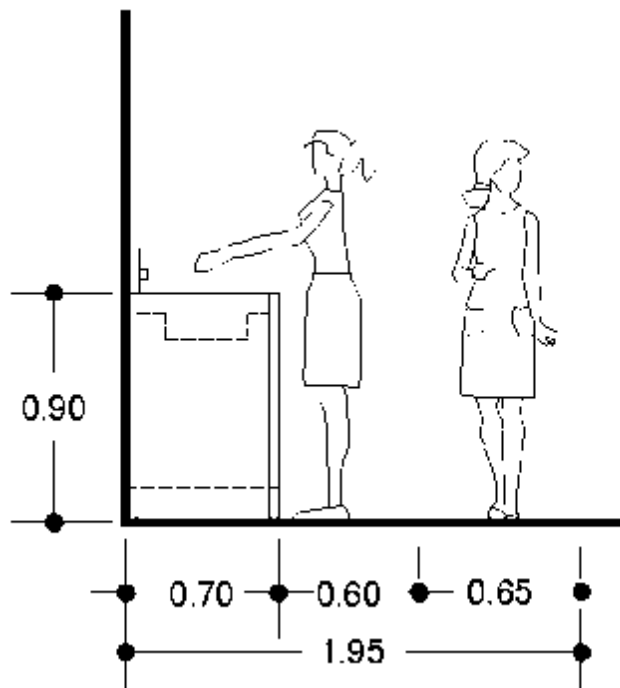
Área de biblioteca



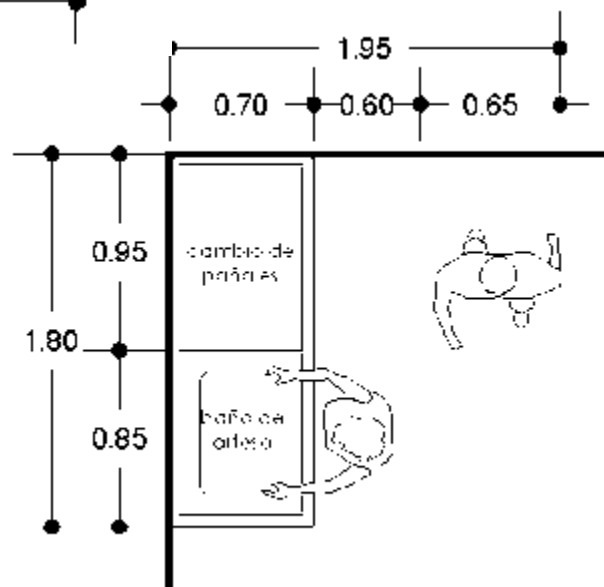
En la biblioteca se considera la idea de formar una isla con los libreros, por esto se calcula que con un mueble de 1.70m de largo se requiere una área de 3.00m² por lo tanto se estima un total 180m².



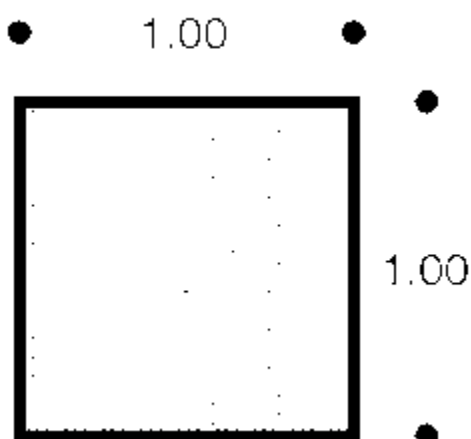
Baños de artesana



La zona de lactantes, especialmente el baño de artesana requiere las dimensiones necesarias para que 4 personas realicen la higiene de los infantes, por lo que se determina que por cada persona se requiere 4m² y en términos absolutos se especifique un área de 18.00m² para realizar dicha actividad.



Espacio cívico

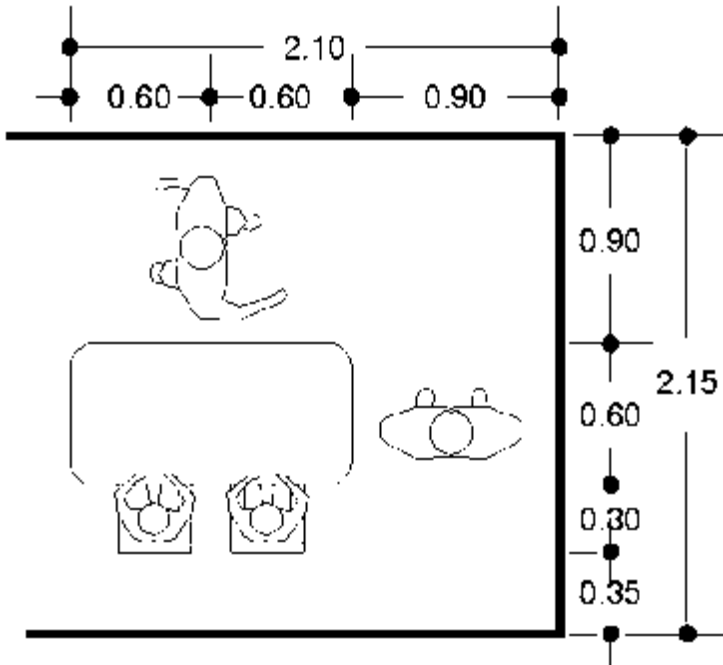


Para los juegos infantiles y áreas verdes se necesita que por cada uno de los niños estos tengan un área de 5.0m² así que estas áreas de esparcimiento se proponen amplias dando un total de 205m² para juegos infantiles y de 4,814 m² para áreas verdes.

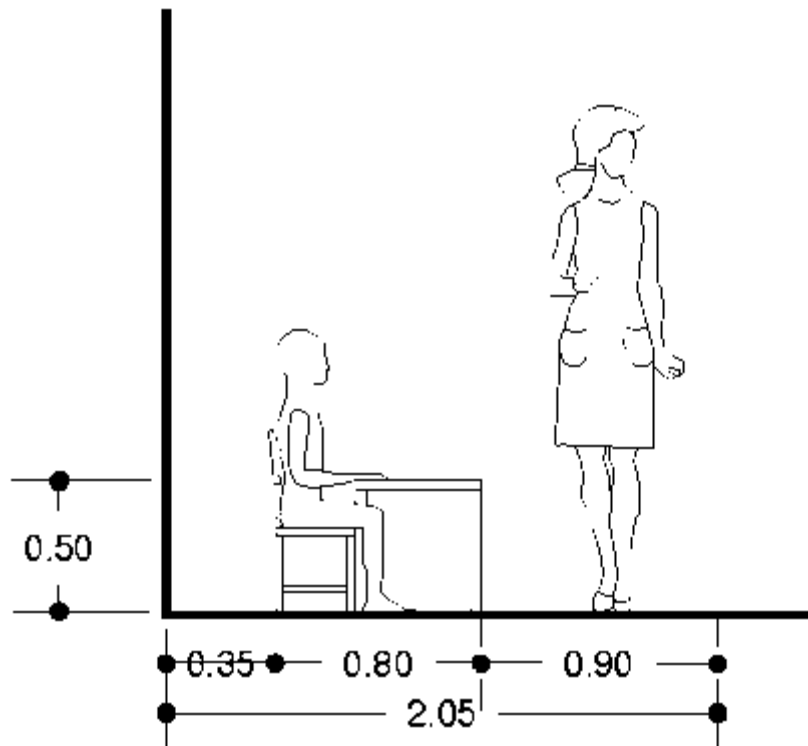


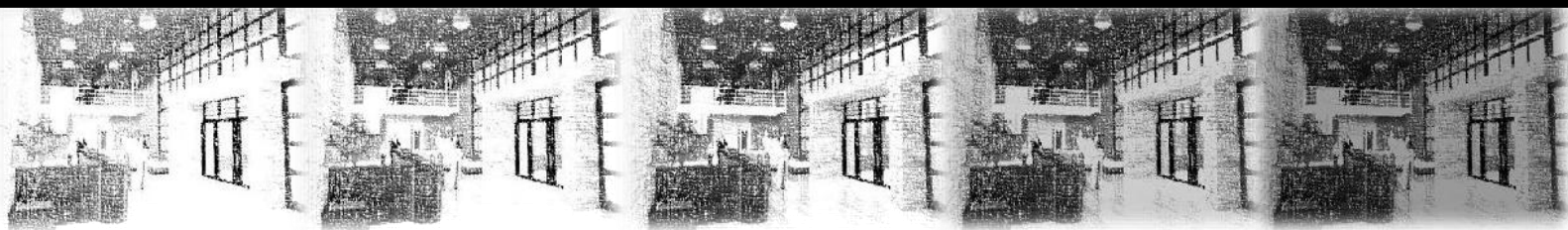
Mesas infantiles

Los talleres son otros de los lugares donde es significativo estimar la superficie. El



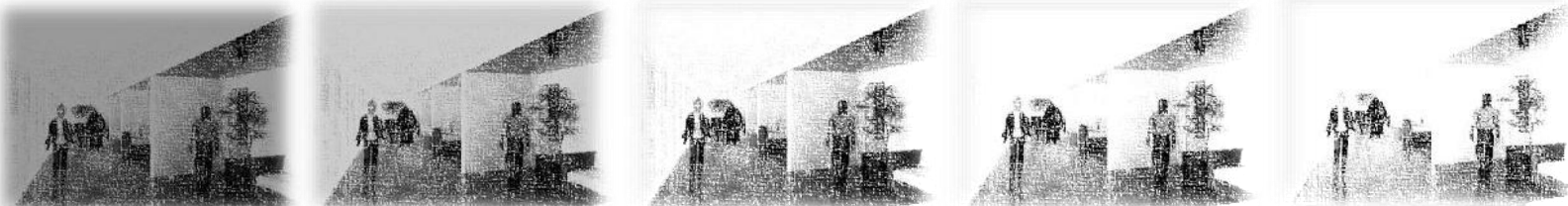
resultado que se ha obtenido es de 5.00 m² donde se consideró una mesa infantil para 2 niños junto con sus circulaciones; se definió que para albergar a un máximo de 20 a 25 niños por cada aula se requiere un total de 50 m² como mínimo.





Capítulo 8

Conceptualización





Técnica y coincidencia son las dos palancas en las que se apoya el arte de edificar.

Le Corbusier





8.1.-Contraste:

El **contraste** se define como la diferencia relativa en la intensidad entre un punto de una imagen y sus alrededores.

Definición: <http://es.wikipedia.org/wiki/Contraste>

Imagen obtenida:

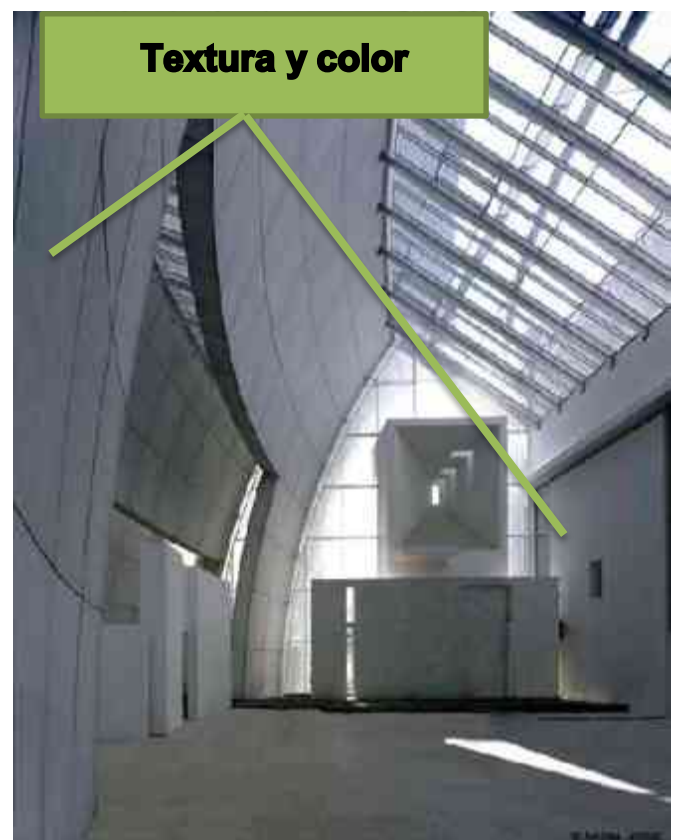
<http://es.wikipedia.org/wiki/Contraste>

En la arquitectura del proyecto **Estancia Infantil Para Niños con**

Capacidades Diferentes (sordera y autismo), su contraste estará dispuesto en su tamaño, color y textura.



contraste



Textura y color

8.2.-Textura y color: Es un quinto elemento que ayuda a proporcionar variedad a la arquitectura. Puede subdividirse en visual, refiriéndose a su dibujo visual a gran escala, o bien táctil, refiriéndose a la sensación física que produce el acabado del material al tacto.

Definición: introducción a la arquitectura, análisis teórico. Autor Rita Y. Macías Martínez. Editorial trillas. Edición 2005.

Imagen obtenida:

<http://es.wikipedia.org/wiki/Contraste>





Aprovechamiento de la luz natural

8.3.-Luz: un sexto elemento es la luz, quizás el elemento que más incide en nuestra percepción de la arquitectura. El arquitecto estadounidense Louis I. Kahn afirma que no podía existir arquitectura verdadera sin luz natural. Los receptores son ojos, y la luz tiene una importancia vital sobre la información

que se recibe.

Definición: introducción a la arquitectura, análisis teórico. Autor Rita Y. Macías Martínez. Editorial trillas. Edición 2005.

Imagen obtenida:

<http://es.wikipedia.org/wiki/Contraste>

8.4.-Intersección de elementos

Las intersecciones en el diseño de formas son muy interesantes, ya que permiten el desarrollo en la capacidad “imaginativa” en función de una serie de movimientos entre las formas del espacio. En este sentido, las intersecciones tienen más aplicaciones en la profesión del diseño y ejecución arquitectónica.

Imagen obtenida: <http://es.wikipedia.org/wiki/Contraste>



Interseccion de elementos

Imagen obtenida: <http://es.wikipedia.org/wiki/Contraste>



8.5.-Luz artificial: Es aquella que proviene de lámparas, *spots*, *flashes* y otros objetos luminosos controlados por el fotógrafo, teniendo como ventaja el poder manipular la dirección, color e intensidad de éstas. Sin embargo el uso de luz artificial tiene un costo más caro de producción y requiere de conocimientos técnicos para manejarla adecuadamente; dependiendo de la cantidad de luces que se utilicen puede haber un límite de la extensión de la superficie iluminable, por lo que la luz artificial suele ser complemento de la natural y viceversa.

Información obtenida: http://es.wikipedia.org/wiki/Iluminaci%C3%B3n_en_fotograf%C3%ADa





Imagen obtenida: <http://es.wikipedia.org/wiki/Contraste>



8.6.-Ritmo: en la arquitectura se puede definir como la alternancia entre división e intervalo, entre el macizo y el vano. El ritmo en una obra arquitectónica puede estudiarse como se haría con una partitura musical, estableciendo las pautas que marcan las notas en el tiempo, por lo que mediante esta comparación es posible aseverar que tanto la arquitectura como la música se experimentan en el tiempo. La combinación de ritmo y pautas son infinitas. Es posible ver ejemplos en muchos edificios, desde un ritmo con cambio a uno continuo y sin variación.

Definición: introducción a la arquitectura, análisis teórico. Autor Rita Y. Macías Martínez. Editorial trillas. Edición 2005.

Imagen obtenida:

http://www.google.com.mx/search?aq=&hl=es&rlz=1T4SNNT_es_MX413&q=escala%20arquitectonica&um

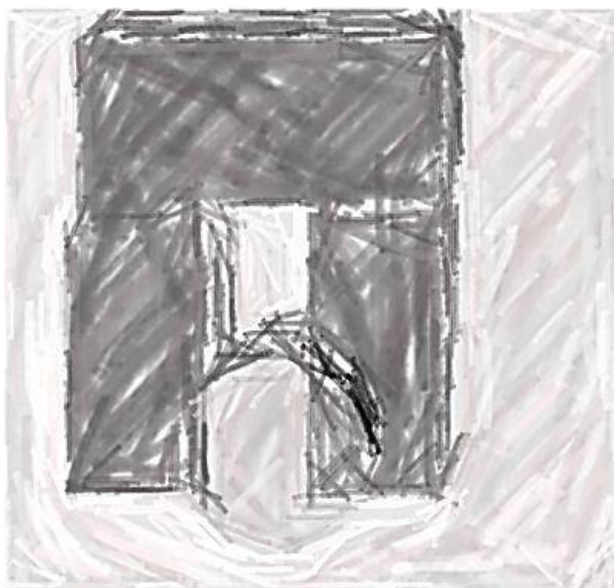


aun así, la medida de estos elementos puede alterarse deliberadamente con objeto de distorsionar esa percepción de la escala.

Definición: introducción a la arquitectura, análisis teórico. Autor Rita Y. Macías Martínez. Editorial trillas. Edición 2005.

8.7.-Escala: Define el tamaño de un edificio en relación con el tamaño del ser humano promedio. Por lo general, en un edificio hay muchas claves para poder apreciar un tamaño, como ventanas, puertas, peldaños, etc. Pero

8.8 Conceptualización



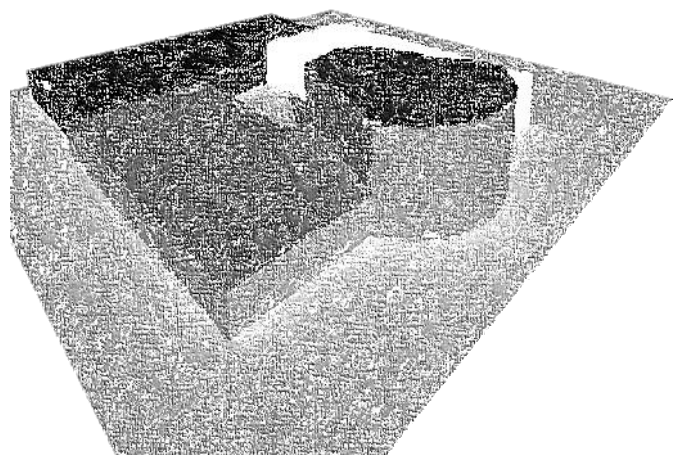
volumenes contundentes:

Basada en los órdenes rectangulares que permitan un mejor acomodo en los diferentes espacios para los menores.

A.-Idea volumétrica

La volumetría contundente permite obtener cuerpos largos, con la unión de dos o más cuerpos, sean pequeños o de mayor magnitud.

Aprovechando este tipo de conceptualización, el proyecto **Estancia Infantil Para Niños con Capacidades Diferentes** (sordera y autismo). Se aprovechan los límites semicontundentes que se asocian con los contundentes, estos permiten alejar un elemento de otro, pero solo con una separación mínima.

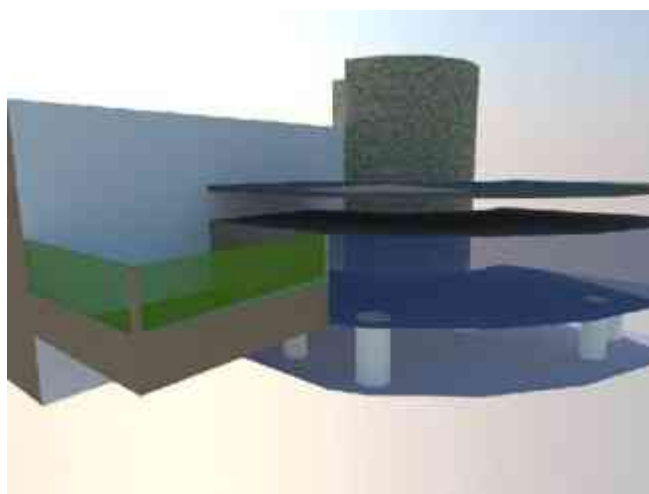


8.9.-Primera imagen del proyecto Estancia infantil para niños con capacidades diferentes (sordera y autismo),



Elemento circular intersectado por un cuadrado, el cual permite obtener sombra durante las diferentes horas del día. La circunferencia del edificio principal permite tener una concentración central.

Gracias a la información obtenida, y considerando los diferentes reglamentos, se opta por la construcción de la **Estancia Infantil Para niños con capacidades Diferentes** (sordera y autismo), en dos niveles que permitan la conservación de áreas verdes de mayor tamaño.



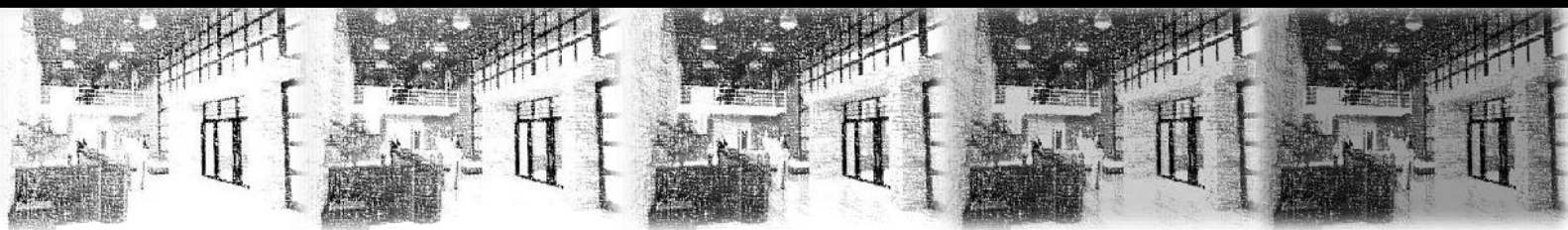
8.10.-Segunda imagen del proyecto Estancia Infantil Para Niños con Capacidades Diferentes (sordera y autismo):

La conformación del acceso principal, se encuentra determinado entre la escala y la luz natural.



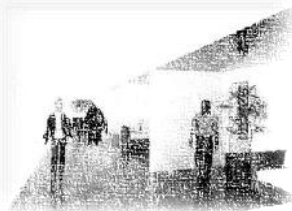
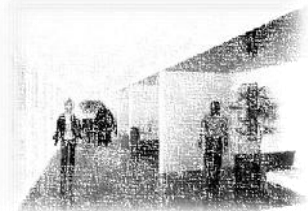
Patio central el cual permite una concentración central, contando además con rampas para un mejor acceso a las instalaciones.





Capítulo 9

Planimetría



¡AVISO IMPORTANTE!

De acuerdo a lo establecido en el inciso “a” del **ACUERDO DE LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA** el presente documento es una versión reducida del original, que debido al volumen del archivo requirió ser adaptado; en caso de requerir la versión completa de este documento, favor de ponerse en contacto con el personal del Repositorio Institucional de Tesis Digitales, al correo dgbrepositorio@umich.mx, al teléfono 443 2 99 41 50 o acudir al segundo piso del edificio de documentación y archivo ubicado al poniente de Ciudad Universitaria en Morelia Mich.

U.M.S.N.H
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS